

## **CAPÍTULO II**

### **Indicadores sobre el derecho a un juicio justo en el PJCDMX**



## 1. Indicadores de contexto

### 1.1 Población

1.1.1	Tipo de indicador	Nombre del indicador			
		EFM	2020	%	
<b>Contexto</b>		<b>Número de habitantes y su distribución porcentual en las entidades federativas de México</b>			
<b>Número de habitantes y su distribución porcentual en las entidades federativas de México, 2020</b>					
Estado de México	17,427,790	13.64			
Ciudad de México	9,018,645	7.06			
Veracruz de Ignacio de la Llave	8,539,862	6.68			
Jalisco	8,409,693	6.58			
Puebla	6,604,451	5.17			
Guanajuato	6,228,175	4.87			
Chiapas	5,730,367	4.48			
Nuevo León	5,610,153	4.39			
Michoacán de Ocampo	4,825,401	3.78			
Oaxaca	4,143,593	3.24			
Chihuahua	3,801,487	2.97			
Guerrero	3,657,048	2.86			
Tamaulipas	3,650,602	2.86			
Baja California	3,634,868	2.84			
Coahuila de Zaragoza	3,218,720	2.52			
Sinaloa	3,156,674	2.47			
Hidalgo	3,086,414	2.42			
Sonora	3,074,745	2.41			
San Luis Potosí	2,866,142	2.24			
Tabasco	2,572,287	2.01			
Querétaro	2,279,637	1.78			
Yucatán	2,259,098	1.77			
Morelos	2,044,058	1.60			
Durango	1,868,996	1.46			
Quintana Roo	1,723,259	1.35			
Zacatecas	1,666,426	1.30			
Aguascalientes	1,434,635	1.12			
Tlaxcala	1,380,011	1.08			
Nayarit	1,288,571	1.01			
Campeche	1,000,617	0.78			
Baja California Sur	804,708	0.63			
Colima	785,153	0.61			
<b>Nacional</b>	<b>127,792,286</b>	<b>100.00</b>			

Descripción	
En el año 2020, en México habitaban cerca de 128 millones de personas y el conjunto de ocho entidades federativas: Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Nuevo León, concentraron el 53% de la población del país.	
Las entidades federativas con menor población correspondieron a Campeche, Baja California Sur y Colima, las cuales representaron al 2% de la población.	

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información del CONAPO-Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050. <b>Periodicidad:</b> Anual. <b>Cobertura:</b> Nacional. <b>Unidad de observación:</b> Habitantes. <b>Desagregación:</b> EFM. <b>Periodo de reporte:</b> 2020. <b>Nota:</b> La suma de los porcentaje parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.	$\%P = \left( \frac{Pe}{TP} \right) * 100$ <b>Donde:</b> $\%P$ = Porcentaje de la población de cada Entidad Federativa, respecto del total de la población del país. $Pe$ = Población por cada Entidad Federativa. $TP$ = Total de la población del país.

1.1.2	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número y variación porcentual de los habitantes de las entidades federativas en hogares indígenas de los Censos de Población y Vivienda del INEGI

### Número y variación porcentual de los habitantes de las entidades federativas en hogares indígenas de los Censos de Población y Vivienda del INEGI, 2010 y 2020

EFM	2010	2020	Var [%]	EFM	2010	2020	Var [%]
Nuevo León	73,541	159,873	117.4%	Ciudad de México	271,463	289,139	6.5%
Baja California Sur	20,136	29,401	46.0%	Puebla	986,498	1,043,116	5.7%
Durango	43,395	58,286	34.3%	Oaxaca	1,692,039	1,780,303	5.2%
Tabasco	116,197	155,175	33.5%	Tlaxcala	64,723	67,824	4.8%
Nayarit	70,530	89,853	27.4%	Hidalgo	560,962	584,693	4.2%
Morelos	65,676	82,634	25.8%	Campeche	176,115	182,867	3.8%
Colima	7,845	9,770	24.5%	Chihuahua	152,808	157,671	3.2%
Chiapas	1,495,880	1,835,102	22.7%	Yucatán	956,352	983,257	2.8%
Baja California	85,643	102,613	19.8%	Sonora	123,248	126,644	2.8%
Jalisco	87,638	104,858	19.6%	Veracruz de Ignacio de la Llave	1,011,008	1,019,017	0.8%
Querétaro	53,739	62,207	15.8%	Aguascalientes	5,660	5,552	-1.9%
Sinaloa	49,972	56,784	13.6%	San Luis Potosí	356,230	337,480	-5.3%
Michoacán de Ocampo	206,119	230,063	11.6%	Zacatecas	9,263	8,299	-10.4%
Guerrero	625,720	691,724	10.5%	Coahuila de Zaragoza	13,011	11,516	-11.5%
Estado de México	929,986	1,026,540	10.4%	Guanajuato	30,457	25,976	-14.7%
Quintana Roo	391,931	423,166	8.0%				
Tamaulipas	54,830	58,844	7.3%				
					Nacional	10,788,615	11,800,247
							9.4%

#### Descripción

La variación porcentual de los habitantes en hogares indígenas de la República Mexicana del Censo 2020 fue del 9.4% arriba, respecto del de 2010, siendo Nuevo León la entidad que mayor incremento registró: 117.4%; las entidades que tuvieron una variación negativa fueron Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila y Guanajuato con -1.9%, -5.3%, -10.4%, -11.5% y -14.7%, respectivamente.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de censos de población y vivienda 2010 y 2020 del INEGI.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Cada 10 años.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Habitantes de hogares indígenas.</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2010 y 2020.</p>	$\%Vp = \left( \frac{P - A}{A} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>%Vp</b> = Variación porcentual del período actual con respecto al período anterior.  <b>P</b> = Dato del período presente.  <b>A</b> = Dato del período anterior.</p>

1.1.3	Tipo de indicador	Nombre del indicador							
		Número y distribución porcentual de la población con discapacidad para realizar alguna actividad cotidiana por Entidad Federativa, INEGI Censo de Población y Vivienda							

### Número y distribución porcentual de la población con discapacidad para realizar alguna actividad cotidiana por Entidad Federativa, INEGI Censo de Población y Vivienda, 2020

EFM	Caminar, subir o bajar	Ver, aun usando lentes	Hablar o comunicarse	Oír, aun usando aparato auditivo	Vestirse, bañarse o comer	Recordar o concentrarse	Población con discapacidad *	%
Estados de México	332,266	353,735	108,644	167,345	128,661	131,212	756,531	12.2
Ciudad de México	244,406	210,900	59,979	114,412	83,316	85,252	493,589	8.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	214,300	210,674	75,502	113,615	89,262	91,584	468,990	7.6
Jalisco	199,124	155,613	57,332	77,924	75,506	73,987	386,577	6.3
Puebla	139,174	126,411	49,168	73,273	58,979	58,149	300,150	4.9
Guanajuato	142,599	118,833	43,896	59,516	56,469	52,829	285,615	4.6
Oaxaca	131,693	123,440	42,646	68,388	43,625	53,217	273,876	4.4
Michoacán de Ocampo	130,691	106,925	37,751	56,703	48,656	49,006	258,107	4.2
Chiapas	103,682	99,666	48,723	58,315	51,178	49,743	227,878	3.7
Nuevo León	103,024	94,260	37,352	43,164	50,468	39,164	220,206	3.6
Guerrero	107,763	91,021	36,130	49,863	37,624	41,721	213,615	3.5
Tamaulipas	79,205	75,990	26,885	33,480	34,863	30,110	169,649	2.7
Chihuahua	81,744	71,310	25,313	32,143	34,662	30,480	167,788	2.7
Hidalgo	74,106	74,924	24,436	41,241	29,344	31,380	166,965	2.7
Baja California	69,741	66,704	23,568	27,966	30,235	28,095	151,945	2.5
Sinaloa	73,706	59,727	24,116	27,668	29,664	28,791	147,958	2.4
Sonora	68,891	64,061	20,976	26,464	29,021	26,592	145,473	2.4
Tabasco	68,038	69,906	24,007	28,857	27,300	28,546	144,653	2.3
San Luis Potosí	67,657	60,739	22,645	33,950	28,872	27,800	143,861	2.3
Coahuila de Zaragoza	64,602	57,381	20,223	27,060	29,181	21,766	134,816	2.2
Yucatán	64,945	54,253	19,735	26,921	24,627	24,736	129,986	2.1
Morelos	54,229	45,903	16,089	25,711	19,042	20,931	109,255	1.8
Durango	50,851	43,421	13,917	19,271	19,359	17,675	101,953	1.6
Querétaro	45,248	42,367	14,329	21,066	17,919	18,501	96,160	1.6
Zacatecas	47,599	40,487	13,056	19,700	18,849	16,640	95,934	1.6
Aguascalientes	34,507	29,888	9,297	12,989	12,726	12,967	71,294	1.2
Nayarit	33,252	27,918	10,091	13,188	11,900	12,564	68,216	1.1
Quintana Roo	28,214	32,184	12,216	12,878	12,882	12,641	67,005	1.1
Tlaxcala	24,005	24,868	8,124	12,768	10,697	9,576	54,323	0.9
Campeche	25,298	23,964	8,086	10,744	9,396	9,679	52,259	0.8
Colima	19,767	17,487	5,817	7,856	7,240	7,434	39,880	0.6
Baja California Sur	15,659	16,378	5,113	6,363	6,575	6,489	35,383	0.6
Nacional	2,939,986	2,691,338	945,162	1,350,802	1,168,098	1,149,257	6,179,890	100.0

### Descripción

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, en la República Mexicana, la discapacidad para realizar alguna actividad cotidiana que con mayor frecuencia padecen las personas es la de caminar, subir o bajar, con cerca de 3 millones de casos, seguida por la de ver, aun usando lentes, con casi 2 millones 700 mil de incidencias. Se observa que el Estado de México y la CDMX son las entidades con mayor número de personas que adolecen de alguna discapacidad, mientras que las que presentan menores porcentajes son Colima y Baja California Sur.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Cada 10 años.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Población con discapacidad para realizar alguna actividad cotidiana.</p> <p><b>Desagregación:</b> Tipo de discapacidad para realizar alguna actividad cotidiana y EFM.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2020.</p> <p>*El total de la población con discapacidad para realizar alguna actividad cotidiana, es menor a la suma de los parciales por tipo de discapacidad, en razón de que las personas pueden presentar más de una discapacidad.</p>	$\%Pd = \left( \frac{Pd}{TPd} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%Pd</b> = Porcentaje de la población con discapacidad por Entidad Federativa, respecto del total de la población con discapacidad del país.</p> <p><b>Pd</b> = Población con discapacidad por cada Entidad Federativa.</p> <p><b>TPd</b> = Total de la población con discapacidad del país.</p>

1.1.4	Tipo de indicador	Nombre del indicador				
	Contexto	Número y distribución porcentual de la población de 15 años y más en condición de analfabetismo de las EFM				

### Número y distribución porcentual de la población de 15 años y más en condición de analfabetismo de las EFM, 1990, 2000, 2010 y 2020

EFM	1990	2000	2010	2020	%
Veracruz de Ignacio de la Llave	694,101	669,596	619,394	517,798	11.6
Chiapas	533,998	522,608	550,844	512,720	11.5
Estado de México	543,528	529,939	466,067	372,454	8.4
Oaxaca	474,745	454,377	421,810	351,511	7.9
Puebla	462,408	454,328	407,182	334,179	7.5
Guerrero	394,310	396,498	374,327	310,327	7.0
Michoacán de Ocampo	353,528	345,603	305,178	242,339	5.4
Guanajuato	379,422	348,336	306,713	238,838	5.4
Jalisco	284,876	265,190	223,751	179,014	4.0
Hidalgo	226,954	212,452	189,764	151,311	3.4
Ciudad de México	227,608	180,901	140,199	107,444	2.4
Yucatán	133,823	135,581	130,006	105,704	2.4
San Luis Potosí	175,236	162,693	140,467	104,794	2.4
Tabasco	109,406	117,350	108,954	88,856	2.0
Sinaloa	132,334	132,474	97,946	80,898	1.8
Chihuahua	94,806	94,487	84,969	73,223	1.6
Tamaulipas	99,055	95,555	81,675	68,196	1.5
Morelos	88,714	91,975	81,045	66,663	1.5
Nuevo León	94,385	87,963	73,242	63,980	1.4
Querétaro	93,243	86,720	80,182	61,734	1.4
Baja California	49,431	53,694	56,978	52,496	1.2
Sonora	64,850	65,066	56,899	44,134	1.0
Zacatecas	72,972	67,950	56,667	43,578	1.0
Quintana Roo	35,323	42,064	44,137	42,224	0.9
Nayarit	55,296	54,263	48,125	40,464	0.9
Campeche	48,528	52,323	48,143	39,986	0.9
Coahuila de Zaragoza	68,049	58,981	50,229	38,606	0.9
Durango	55,624	49,408	42,343	35,779	0.8
Tlaxcala	50,075	48,392	41,879	32,613	0.7
Aguascalientes	30,054	28,810	26,269	21,908	0.5
Colima	24,326	24,541	23,856	18,734	0.4
Baja California Sur	10,654	11,973	14,425	13,926	0.3
Nacional	6,161,662	5,942,091	5,393,665	4,456,431	100.0

### Descripción

El total de personas de 15 años y más en situación de analfabetismo en el país ha tenido una reducción de casi el 28% entre los años 1990 y 2020; siendo en el último Censo reportado [2020], los estados de Veracruz, Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Guerrero los que en su conjunto concentraron el 54% de esta población.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y de los censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, todos del INEGI.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Cada 10 años.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Población de 15 años y más en condición de analfabetismo.</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 1990, 2000, 2010 y 2020.</p>	$\%Pd = \left( \frac{Pd}{TPd} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>%Pd</b> = Porcentaje de la población de 15 años y más en condición de analfabetismo por Entidad Federativa, respecto del total de la población en esa situación del país.  <b>Pd</b> = Población de 15 años y más en condición de analfabetismo por cada Entidad Federativa.  <b>TPd</b> = Total de la población de 15 años y más en condición de analfabetismo en el país.</p>

1.1.5	Tipo de indicador	Nombre del indicador					
		Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por Entidad Federativa, según sexo					
Contexto	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por Entidad Federativa, según sexo, 2010 y 2020						
EFM	2010			2020			
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
Ciudad de México	10.3	10.8	10.5	11.3	11.7	11.5	
Nuevo León	9.6	10.0	9.8	10.6	10.9	10.7	
Querétaro	8.7	9.1	8.9	10.3	10.6	10.5	
Coahuila de Zaragoza	9.4	9.6	9.5	10.4	10.5	10.4	
Sonora	9.4	9.4	9.4	10.5	10.4	10.4	
Aguascalientes	9.2	9.3	9.2	10.3	10.4	10.4	
Baja California Sur	9.4	9.4	9.4	10.4	10.3	10.3	
Quintana Roo	8.9	9.3	9.1	10.1	10.4	10.2	
Sinaloa	9.1	9.0	9.1	10.3	10.1	10.2	
Baja California	9.2	9.3	9.3	10.2	10.2	10.2	
Tamaulipas	9.1	9.2	9.1	10.1	10.1	10.1	
Estado de México	8.9	9.3	9.1	9.9	10.3	10.1	
Colima	9.0	9.0	9.0	10.1	10.0	10.1	
Chihuahua	8.8	8.8	8.8	10.0	10.0	10.0	
Jalisco	8.7	8.9	8.8	9.9	10.0	9.9	
Morelos	8.8	9.0	8.9	9.8	9.9	9.8	
Tlaxcala	8.6	9.0	8.8	9.8	9.9	9.8	
Durango	8.6	8.5	8.6	9.8	9.7	9.8	
Nayarit	8.7	8.5	8.6	9.9	9.6	9.7	
Tabasco	8.4	8.9	8.6	9.5	9.9	9.7	
Campeche	8.3	8.7	8.5	9.5	9.7	9.6	
San Luis Potosí	8.2	8.3	8.3	9.6	9.6	9.6	
Yucatán	8.0	8.4	8.2	9.5	9.7	9.6	
Hidalgo	8.0	8.2	8.1	9.3	9.4	9.4	
Zacatecas	8.0	7.8	7.9	9.4	9.1	9.3	
Puebla	7.8	8.2	8.0	9.0	9.3	9.2	
Guanajuato	7.6	7.8	7.7	9.0	9.1	9.0	
Veracruz de Ignacio de la Llave	7.5	7.9	7.7	8.6	8.9	8.8	
Michoacán de Ocampo	7.4	7.5	7.4	8.6	8.6	8.6	
Guerrero	7.1	7.5	7.3	8.2	8.5	8.4	
Oaxaca	6.6	7.3	6.9	7.9	8.4	8.1	
Chiapas	6.3	7.1	6.7	7.5	8.1	7.8	
<b>Nacional</b>	<b>8.5</b>	<b>8.8</b>	<b>8.6</b>	<b>9.6</b>	<b>9.8</b>	<b>9.7</b>	

### Descripción

El promedio de escolaridad de las personas de 15 años o más a nivel nacional, ha tenido un incremento de 1.2 grados en la última década, no habiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y de los censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, todos del INEGI.	
<b>Periodicidad:</b> Cada 10 años.	
<b>Cobertura:</b> Nacional.	
<b>Unidad de observación:</b> Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.	
<b>Desagregación:</b> EFM.	N.A.
<b>Periodo de reporte:</b> 2010 y 2020.	
<b>Nota:</b> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.	

1.1.6	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número y variación porcentual de los habitantes de la Ciudad de México por Demarcación Territorial

### Número y variación porcentual de los habitantes de la Ciudad de México por Demarcación Territorial, 1990, 2000, 2010 y 2020

Demarcación territorial	1990	2000	2010	2020	Var % [2020 vs 2010]
Milpa Alta	63,654	96,773	130,582	152,685	16.9
Cuajimalpa de Morelos	119,669	151,222	186,391	217,686	16.8
Benito Juárez	407,811	360,478	385,439	434,153	12.6
Miguel Hidalgo	406,868	352,640	372,889	414,470	11.2
Tláhuac	206,700	302,790	360,265	392,313	8.9
Tlalpan	484,866	581,781	650,567	699,928	7.6
Xochimilco	271,151	369,787	415,007	442,178	6.5
Iztacalco	448,322	411,321	384,326	404,695	5.3
Álvaro Obregón	642,753	687,020	727,034	759,137	4.4
Azcapotzalco	474,688	441,008	414,711	432,205	4.2
La Magdalena Contreras	195,041	222,050	239,086	247,622	3.6
Venustiano Carranza	519,628	462,806	430,978	443,704	3.0
Cuauhtémoc	595,960	516,255	531,831	545,884	2.6
Iztapalapa	1,490,499	1,773,343	1,815,786	1,835,486	1.1
Coyoacán	640,066	640,423	620,416	614,447	-1.0
Gustavo A. Madero	1,268,068	1,235,542	1,185,772	1,173,351	-1.0
<b>Total Ciudad de México</b>	<b>8,235,744</b>	<b>8,605,239</b>	<b>8,851,080</b>	<b>9,209,944</b>	<b>4.1</b>

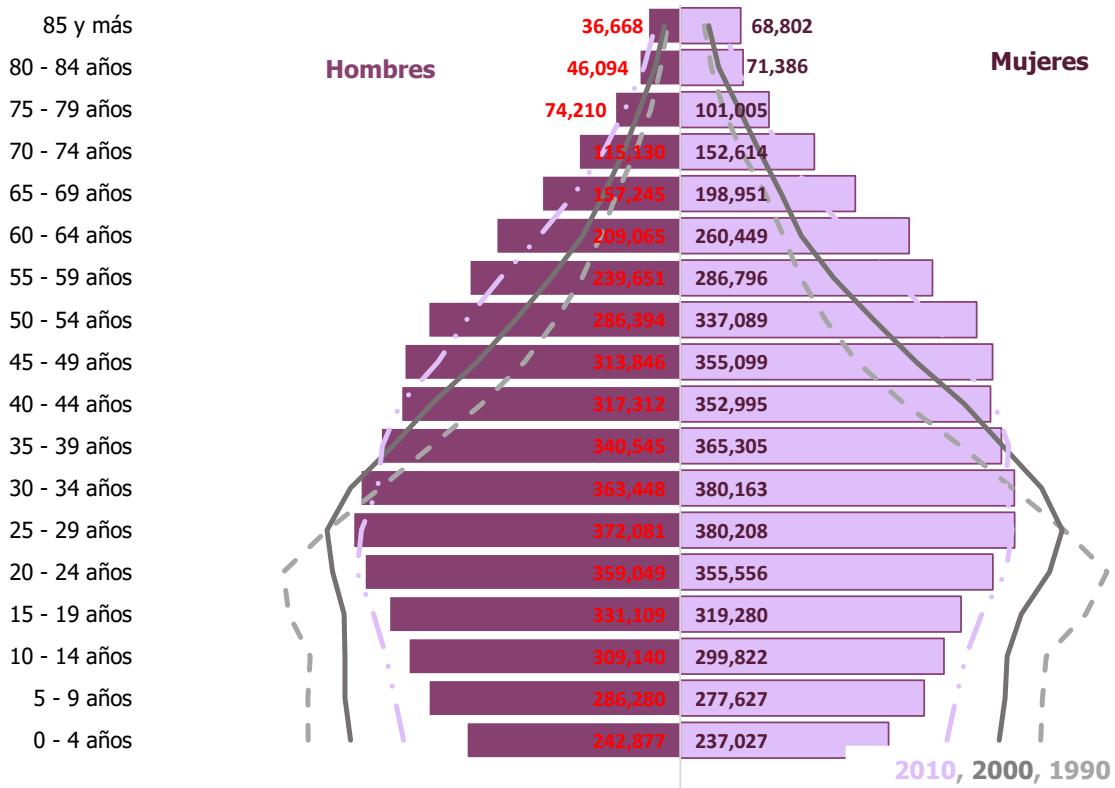
### Descripción

En 2020 la población de la CDMX incrementó un 4.1% respecto de la registrada en 2010, siendo las Alcaldía Milpa Alta y Cuajimalpa las que mayor crecimiento observaron: 16.9% y 16.8% respectivamente.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y de los censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, todos del INEGI.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Cada 10 años.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Habitantes de la Ciudad de México.</p> <p><b>Desagregación:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 1990, 2000, 2010 y 2020.</p>	$\%Vp = \left( \frac{P - A}{A} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b>  <math>\%Vp</math> = Variación porcentual del período actual con respecto al período anterior.  <math>P</math> = Dato del período presente.  <math>A</math> = Dato del período anterior.</p>

1.1.7	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Estructura de la población de la Ciudad de México

### Estructura de la población de la Ciudad de México, 1990, 2000, 2010 y 2020



### Descripción

Al igual que la tendencia en el país, la población en la Ciudad de México está envejeciendo; la estructura de la pirámide está el proceso de inversión, pues mientras que, en 1990, el porcentaje de la población de entre 0 y 24 años de edad representaba más del 50% [53.4%], para 2020 éste se redujo al 32.8%, es decir, se registró en este rango etario un descenso de 20.6 puntos porcentuales.

Por el contrario, el grupo de edad que va de los 25 a los 54 años, creció para ese mismo periodo en 8.6 puntos porcentuales, al pasar de representar en 1990 el 36.7 de la población al 45.3% en 2020.

El crecimiento más significativo, sin embargo, se verificó en el rango etario de edad mayor a los 55 años, pues en 1990 este era del 9.9% y ya para 2020, fue del 21.9%, lo que denotó un aumento de 12 puntos porcentuales.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y de los censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, todos del INEGI.	
<b>Periodicidad:</b> Cada 10 años.	
<b>Cobertura:</b> CDMX.	N.A.
<b>Unidad de observación:</b> Habitantes de la Ciudad de México.	
<b>Desagregación:</b> Grupos de edad y sexo.	
<b>Periodo de reporte:</b> 1990, 2000, 2010 y 2020.	
<b>Nota:</b> La gráfica de barras corresponde a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020.	

1.1.8	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

### Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2014-2019

EFM	PIB*						%
	2014	2015	2016	2017	2018 <sup>R</sup>	2019 <sup>R</sup>	
Ciudad de México	2,748,552	2,869,793	2,957,234	3,045,540	3,126,460	3,133,609	17.7
Estado de México	1,402,292	1,445,184	1,485,467	1,556,926	1,608,137	1,577,637	8.9
Nuevo León	1,161,169	1,228,083	1,257,648	1,306,549	1,353,170	1,373,593	7.8
Jalisco	1,067,257	1,104,885	1,149,130	1,176,616	1,208,076	1,217,550	6.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	780,785	785,746	784,930	776,073	794,019	801,506	4.5
Guanajuato	620,085	653,850	673,328	704,179	713,090	702,633	4.0
Coahuila de Zaragoza	559,217	563,928	572,244	601,722	608,139	604,192	3.4
Puebla	526,201	540,604	555,309	589,080	603,844	596,318	3.4
Sonora	522,897	549,607	578,945	575,986	581,414	580,481	3.3
Baja California	478,122	511,460	535,553	553,327	566,046	575,784	3.3
Chihuahua	485,694	510,643	534,206	551,497	564,078	572,787	3.2
Tamaulipas	477,891	492,587	500,458	498,369	508,492	517,770	2.9
Campeche	685,981	637,605	600,612	537,883	529,466	517,433	2.9
Tabasco	564,794	562,212	534,685	509,388	467,226	448,091	2.5
Michoacán de Ocampo	379,655	386,038	402,112	414,857	424,360	424,974	2.4
Querétaro	342,666	362,419	377,948	395,110	406,745	403,161	2.3
Sinaloa	340,078	358,848	376,438	380,988	390,895	399,005	2.3
San Luis Potosí	316,716	329,359	342,065	354,678	369,841	368,701	2.1
Quintana Roo	233,252	244,081	261,498	272,212	286,533	290,272	1.6
Hidalgo	243,065	258,695	268,834	270,118	276,996	273,155	1.5
Yucatán	223,859	230,375	242,505	252,391	261,284	264,441	1.5
Chiapas	294,029	287,812	287,034	277,581	267,664	260,612	1.5
Oaxaca	250,239	260,613	256,580	250,519	260,740	252,622	1.4
Guerrero	227,659	229,581	234,185	234,094	240,686	240,613	1.4
Aguascalientes	190,483	198,221	211,672	216,706	224,892	222,652	1.3
Durango	192,969	192,888	200,661	199,559	202,272	204,074	1.2
Morelos	185,662	187,472	194,412	203,239	201,316	201,084	1.1
Baja California Sur	116,027	130,521	133,949	148,377	173,201	159,010	0.9
Zacatecas	156,808	159,905	157,998	157,621	157,631	151,752	0.9
Nayarit	108,987	114,063	119,473	121,000	120,640	120,946	0.7
Colima	93,703	95,878	98,576	102,039	105,031	109,564	0.6
Tlaxcala	90,363	96,459	96,860	95,585	98,882	103,823	0.6
Nacional	16,067,158	16,579,414	16,982,550	17,329,809	17,701,265	17,669,844	100.00

### Descripción

En el año de 2019, las entidades federativas con mayor contribución al PIB fueron: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco, que en conjunto representan 51.3% del PIB nacional.

Entre la entidades federativas con aportación al PIB nacional menor al 1%, se encontraron: Zacatecas, Nayarit, Colima y Tlaxcala.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información del INEGI-Sistema de Cuentas Nacionales de México-Producto Interno Bruto por Entidad Federativa-Serie de 2003 a 2019.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Producto Interno Bruto por Entidad Federativa [PIBE].</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2014-2019.</p> <p><b>Notas:</b> La suma de los porcentajes parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras. Cifras actualizadas con la última publicación disponible en el portal del INEGI.</p> <p>*Millones de pesos a precios constantes de 2013.</p> <p>R = Cifras revisadas.</p>	$\%PIBE = \left( \frac{PIBE}{TPIB} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%PIBE</b> = Porcentaje del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, respecto del total del país.</p> <p><b>PIBE</b> = Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.</p> <p><b>TPIB</b> = Total Producto Interno Bruto.</p>

1.1.9	Tipo de indicador	Nombre del indicador							
		Ubicación del país en el Índice del Estado de Derecho							

### Ubicación del país en el Índice del Estado de Derecho, 2014-2020

Factores	2014		2015		2016		2017	
	Calificación	Posición	Calificación	Posición	Calificación	Posición	Calificación	Posición
Limitaciones a los poderes del gobierno	0.55	48	0.51	61	0.47	83	0.46	83
Ausencia de corrupción	0.37	78	0.33	88	0.32	99	0.31	102
Gobierno abierto	0.52	32	0.56	42	0.61	34	0.61	36
Derechos fundamentales	0.55	60	0.56	56	0.51	75	0.52	72
Orden y seguridad	0.47	96	0.52	99	0.61	94	0.59	99
Ejecución regulatoria	0.50	51	0.50	53	0.44	85	0.44	87
Justicia civil	0.39	88	0.44	82	0.41	101	0.40	100
Justicia criminal	0.25	97	0.31	93	0.29	108	0.30	105
<b>Calificación total</b>	<b>0.45</b>	<b>79</b>	<b>0.47</b>	<b>79</b>	<b>0.46</b>	<b>88</b>	<b>0.45</b>	<b>92</b>
<b>Número de países que participaron</b>	<b>99</b>		<b>102</b>		<b>113</b>		<b>113</b>	
Factores	2018		2019		2020		2020 vs 2019	
	Calificación	Posición	Calificación	Posición	Calificación	Posición		
Limitaciones a los poderes del gobierno	0.47	84	0.46	89	0.45	102	▼	
Ausencia de corrupción	0.29	117	0.27	121	0.26	135	▼	
Gobierno abierto	0.61	35	0.60	36	0.60	43	▼	
Derechos fundamentales	0.54	73	0.52	78	0.49	91	▼	
Orden y seguridad	0.57	117	0.53	121	0.53	130	▼	
Ejecución regulatoria	0.46	87	0.45	91	0.44	105	▼	
Justicia civil	0.40	113	0.39	116	0.37	131	▼	
Justicia criminal	0.29	115	0.30	119	0.29	129	▼	
<b>Calificación total</b>	<b>0.45</b>	<b>99</b>	<b>0.44</b>	<b>104</b>	<b>0.43</b>	<b>113</b>	<b>▼</b>	
<b>Número de países que participaron</b>	<b>126</b>		<b>128</b>		<b>139</b>			

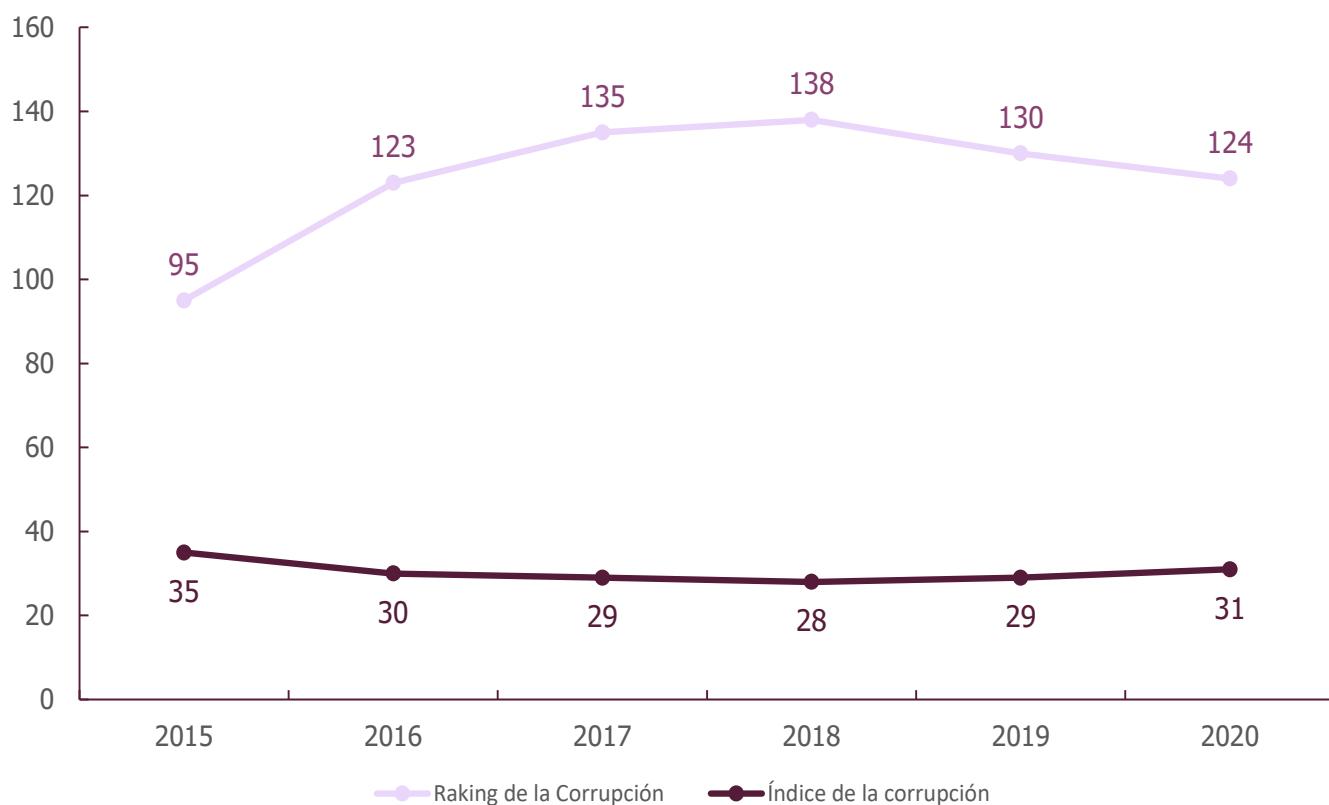
### Descripción

El Índice del Estado de Derecho evalúa el desempeño de los países utilizando 47 indicadores organizados en ocho factores: Limitaciones a los poderes del gobierno, Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales, Orden y seguridad, Ejecución regulatoria, Justicia civil y Justicia criminal. En 2020, participaron 139 países y México se ubicó a nivel global en la posición 113. Su mejor calificación fue de 0.60 en el factor de Gobierno abierto, con la que ocupó el lugar número 43 y las peores calificaciones fueron para los factores Ausencia de corrupción, 0.26 y Justicia criminal con 0.29, que lo posicionaron en los lugares 135 y 129, respectivamente.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de World Justice Project [WJP].	
<b>Periodicidad:</b> Anual.	
<b>Cobertura:</b> Internacional.	
<b>Unidad de observación:</b> País.	N.A.
<b>Desagregación:</b> Limitaciones a los poderes del gobierno, Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales, Orden y seguridad, Ejecución regulatoria, Justicia civil y Justicia criminal.	
<b>Periodo de reporte:</b> 2014-2020.	

1.1.10	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Ubicación del país en el Índice de Percepción de la Corrupción

### Ubicación del país en el Índice de Percepción de la Corrupción, 2015-2020



Descripción	
Cada año la Organización para la Transparencia Internacional publica el Índice de Percepción de la Corrupción, este Índice clasifica a los países en una escala de 0 [percepción de altos niveles de corrupción] a 100 [percepción de muy bajos niveles de corrupción] en función de la percepción de corrupción que tienen sus habitantes respecto del sector público.	
Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia TSJPJCDMX, con información del Índice de Percepción de la Corrupción, Transparency International. <b>Periodicidad:</b> Anual. <b>Cobertura:</b> Internacional. <b>Unidad de observación:</b> País. <b>Desagregación:</b> Índice de Percepción de la Corrupción y ubicación del país en dicho Índice. <b>Periodo de reporte:</b> 2015-2020.	N.A.

1.1.11

Tipo de indicador	Nombre del indicador					
	Cifra negra nacional, tasa de victimización y de judicialización penal por Entidad Federativa					
Contexto	Cifra negra nacional, tasa de victimización y de judicialización penal por Entidad Federativa, 2019-2020					

EFM	Cifra negra <sup>1</sup>		Tasa de victimización <sup>2</sup>		Tasa de judicialización <sup>3</sup>	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Aguascalientes	90.8	93.3	24.8	26.9	71.5	62.5
Baja California	91.3	89.8	33.2	25.7	64.8	68.4
Baja California Sur	89.3	90.9	30.1	19.6	69.7	75.3
Campeche	91.0	91.5	15.9	20.7	69.4	57.8
Coahuila de Zaragoza	92.6	92.7	16.9	20.6	62.8	55.8
Colima	84.5	90.7	17.5	23.0	79.1	75.0
Chiapas	90.2	93.2	20.3	13.4	70.0	66.8
Chihuahua	87.7	92.8	12.3	20.6	71.8	68.9
Ciudad de México	94.0	92.6	20.8	33.3	71.1	66.1
Durango	92.9	92.4	37.3	17.6	64.4	68.3
Guanajuato	90.2	92.0	17.1	22.9	74.5	81.5
Guerrero	96.1	97.3	27.0	19.1	69.6	56.5
Hidalgo	90.4	93.7	20.8	20.1	73.7	62.5
Jalisco	91.2	92.9	16.6	25.8	64.6	62.8
Estado de México	92.6	93.5	27.3	32.5	74.4	71.2
Michoacán de Ocampo	95.0	93.6	38.5	16.7	53.0	60.6
Morelos	93.2	93.4	16.1	24.2	67.0	69.5
Nayarit	90.0	94.0	27.4	17.9	69.2	67.5
Nuevo León	92.9	92.0	13.7	23.3	68.1	68.9
Oaxaca	95.2	92.1	24.5	16.6	52.8	73.2
Puebla	91.3	94.7	16.5	25.1	59.7	53.5
Querétaro	89.8	92.6	25.4	25.0	80.2	69.2
Quintana Roo	91.1	94.8	28.0	24.5	75.8	47.3
San Luis Potosí	93.6	94.5	25.4	24.3	58.2	79.6
Sinaloa	94.5	95.6	20.0	17.7	71.3	72.1
Sonora	92.1	94.9	21.2	25.0	64.9	67.9
Tabasco	90.2	93.7	21.6	27.1	76.5	73.3
Tamaulipas	94.0	93.9	24.9	16.7	71.6	70.7
Tlaxcala	93.6	94.3	16.1	24.5	53.5	54.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	93.4	93.4	25.5	14.6	64.4	66.2
Yucatán	92.6	94.1	14.1	16.0	70.6	80.7
Zacatecas	92.7	95.0	15.4	18.0	64.4	60.1
Nacional	92.4	93.3	24.8	23.5	69.1	66.9

### Descripción

Las entidades federativas con la cifra negra más alta registrada en 2020 son: Guerrero, Sinaloa y Zacatecas, mientras que la única entidad con un porcentaje apenas menor a los 90 puntos porcentuales, fue Baja California.

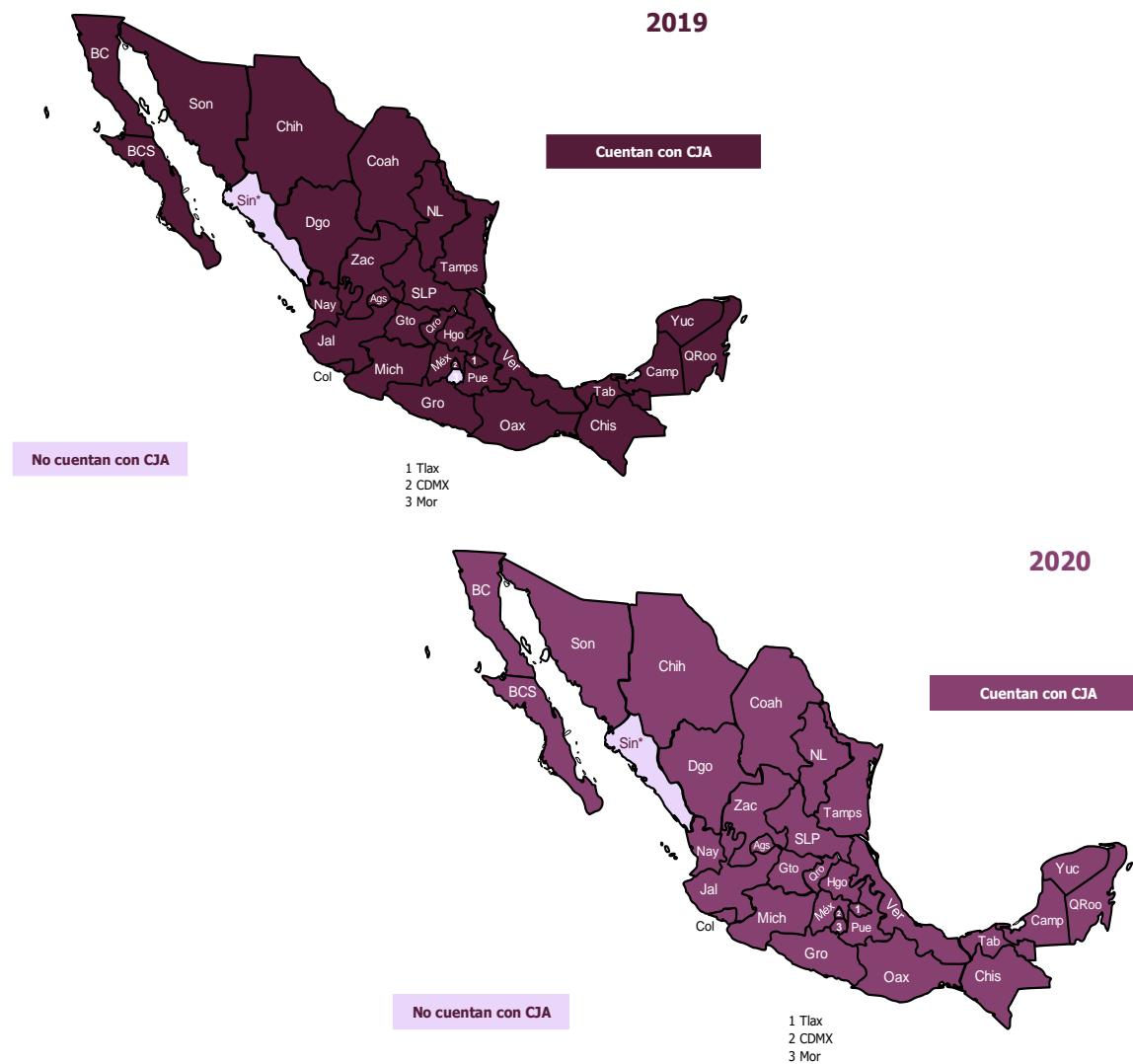
Las tasas de victimización más altas en 2020, correspondieron a la Ciudad de México [33.3] y al Estado de México [32.5]. Las entidades con las cifras más bajas fueron Chiapas [13.4] y Veracruz de Ignacio de la Llave [14.6].

Los estados con las mayores tasas de judicialización en 2020 fueron: Guanajuato [81.5] y Yucatán [80.7], mientras que las entidades con menores tasas fueron Quinta Roo [47.3] y Puebla [53.5].

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2020 y 2021 [ENVIPE] del INEGI.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Víctimas, denuncias y judicialización de los delitos.</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2019-2020.</p> <p><b>Notas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una carpeta de investigación y, por tanto, no forman parte de los registros estadísticos.</li> <li>2. Se refiere al número de personas por cada 100 mil habitantes de 18 años y más que señalaron haber sido víctimas de algún delito.</li> <li>3. Se refiere a las carpetas de investigación que el Ministerio Público consigna al Poder Judicial.</li> <li>Se presenta la última vuelta de la ENVIPE disponible.</li> </ol>	N.A.

1.1.12	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Entidades federativas que cuentan con un CJA en su Poder Judicial

### Entidades federativas que cuentan con un CJA en su Poder Judicial, 2019-2020



### Descripción

En 2019 y 2020, del total de las entidades federativas sólo Sinaloa informó no contar con un Centro de Justicia Alternativa.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Centro de Justicia Alternativa [CJA].</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2019-2020.</p>	<b>N.A.</b>

1.1.13	Tipo de indicador	Nombre del indicador									
		Número de amparos por materia en los TSJ de las EFM									
Contexto	Número de amparos por materia en los TSJ de las EFM, 2019-2020										

EFM	2019						2020					
	Civil	Penal	Familiar	Justicia para Adolescentes	Otros*	Total	Civil	Penal	Familiar	Justicia para Adolescentes	Otros*	Total
Ciudad de México [1]	10,883	839	1,686	n.a.	0	13,408	5,409	602	906	n.a.	0	6,917
Nayarit	216	4,933	55	5	0	5,209	158	2,992	13	5	0	3,168
Estado de México	2,265	1,012	957	0	0	4,234	1,688	709	503	n.d.	0	2,900
Querétaro	4,101	2,919	1,051	18	0	8,089	878	1,541	447	17	0	2,883
Aguascalientes	1,742	1,271	396	47	550	4,006	958	1,172	319	13	299	2,761
Yucatán	1,173	2,427	779	13	236	4,628	797	1,307	485	8	127	2,724
Nuevo León	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1,074	1,213	292	3	92	2,674
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,263	2,659	1,426	15	0	5,363	559	1,206	890	8	0	2,663
Quintana Roo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1,139	966	432	4	0	2,541
Michoacán de Ocampo	1,172	674	0	0	1,021	2,867	127	1,579	n.d.	3	413	2,122
Guanajuato	2,253	1,027	0	0	0	3,280	1,476	443	0	0	0	1,919
Chihuahua	931	2,619	225	40	0	3,815	471	1,233	145	12	0	1,861
Oaxaca	523	1,543	241	2	0	2,309	199	1,484	111	0	0	1,794
Jalisco	1,228	845	0	163	0	2,236	824	144	432	0	0	1,400
Baja California Sur [2]	1,167	625	249	0	10	2,051	797	379	159	0	1	1,336
Coahuila de Zaragoza	1,287	1,226	201	13	171	2,898	706	496	113	2	0	1,317
San Luis Potosí	575	746	140	15	0	1,476	553	366	132	14	0	1,065
Tlaxcala	514	680	266	319	0	1,779	362	279	174	1	0	816
Tabasco	634	409	204	29	0	1,276	486	262	58	4	0	810
Morelos	790	314	487	0	0	1,591	454	59	249	21	0	783
Sonora	456	642	0	1	0	1,099	228	520	0	1	0	749
Guerrero	501	1,123	327	5	0	1,956	99	483	148	16	0	746
Hidalgo	338	465	166	0	0	969	229	376	107	3	0	715
Puebla [3]	2,452	7,392	717	30	420	11,094	385	163	98	9	0	655
Chiapas	289	883	61	0	0	1,233	90	500	42	0	0	632
Tamaulipas	532	203	0	0	0	735	376	233	0	3	0	612
Sinaloa	575	368	36	0	0	979	287	181	17	0	0	485
Baja California	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	167	298	17	0	2	484
Campeche	345	165	101	0	0	611	200	72	56	1	0	329
Zacatecas	188	313	41	6	0	548	128	151	24	2	0	305
Durango	433	280	0	2	0	715	186	89	0	1	0	276
Colima	259	525	194	27	0	1,005	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Total</b>	<b>39,085</b>	<b>39,127</b>	<b>10,006</b>	<b>750</b>	<b>2,408</b>	<b>91,459</b>	<b>21,490</b>	<b>21,498</b>	<b>6,369</b>	<b>151</b>	<b>934</b>	<b>50,442</b>

### Descripción

Del total de amparos a nivel nacional para el año 2020, el 42.6% correspondió a la materia Penal, el mismo porcentaje para la materia Civil, mientras que el 12.6% para la Familiar y el resto a otras materias. El 57.9% de los amparos los absorbieron nueve entidades: Ciudad de México, Nayarit, Estado de México, Querétaro, Aguascalientes, Yucatán, Nuevo León, Veracruz de Ignacio de la Llave y Quintana Roo. Por su parte, las entidades de menor participación fueron, Campeche, Zacatecas y Durango, que en conjunto representaron el 1.8% del total.

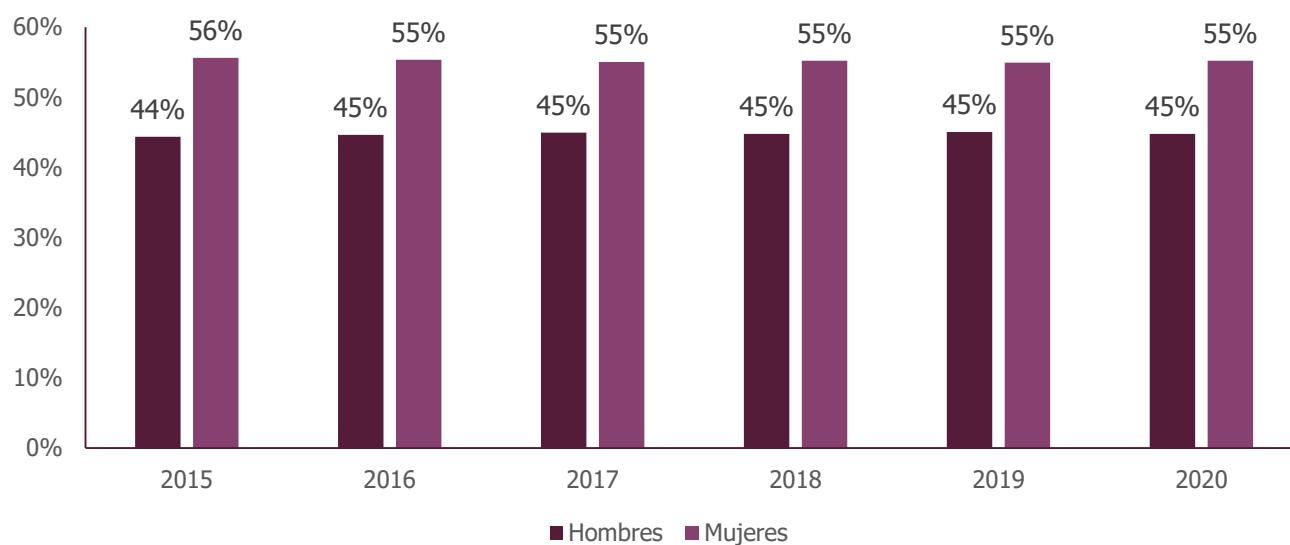
Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.	
<b>Periodicidad:</b> Anual.	
<b>Cobertura:</b> Nacional.	
<b>Unidad de observación:</b> Amparos interpuestos en los TSJ de las EFM.	
<b>Desagregación:</b> Amparos por materia.	
<b>Periodo de reporte:</b> 2019-2020.	
<b>Notas:</b> Para el caso de las materias Civil, Familiar y Justicia para Adolescentes, se consideraron los amparos interpuestos tanto en los sistemas tradicionales como los de oralidad. Asimismo, las cifras fueron agregadas en cuatro rubros generales por materia, de este modo, por ejemplo, las entidades que señalaron contar amparos de tipo mercantil y/o menor civil, éstos se agregaron al rubro general de la materia Civil.	N.A.
[1] En la materia Penal tradicional se reportaron amparos devueltos y para Penal Oral se refiere a amparos promovidos.	
[2] "Otros" contempla juzgados de Primera Instancia de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en los sistemas penales tradicional y acusatorio.	
[3] No se reportaron 2,172 amparos que correspondieron al Consejo de la Judicatura.	
[4] En "Otros" se incluyeron 14 amparos desechados.	
[5] En la materia Civil se incluyeron los amparos de las materias Familiar y Mercantil.	
*Mixtos [Penal, Familiar, Civil, Mercantil y Menores] y usucapión.	

## 1.2 Recursos Humanos del TSJPJCDMX

1.2.1	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de personas que laboran en el TSJPJCDMX y su distribución por sexo

### Número de personas que laboran en el TSJPJCDMX y su distribución por sexo, 2015-2020

Sexo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	4,315	4,517	4,600	4,657	4,727	4,589
Mujeres	5,412	5,605	5,629	5,743	5,762	5,656
<b>Total</b>	<b>9,727</b>	<b>10,122</b>	<b>10,229</b>	<b>10,400</b>	<b>10,489</b>	<b>10,245</b>



Descripción
Entre los años de 2015 y 2020 se observó un aumento en el número de personas que laboran en el TSJPJCDMX, pasando de 9,727 a 10,245 trabajadores/as, lo que representó un incremento del 5.3%. La composición por sexo del total de personas servidoras públicas en 2020, fue del 55% de mujeres y el 45% de hombres.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2015-2020.</p>	$\%P = \left( \frac{HM}{T} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b>  <math>\%P</math> = Porcentaje de hombres y mujeres que laboran en el TSJPJCDMX.  <math>HM</math> = Número de hombres y mujeres que laboran en el TSJPJCDMX.  <math>T</math> = Número total de personas que laboran en el TSJPJCDMX.</p>

1.2.2	Tipo de indicador	Nombre del indicador		
		Número de las y los jueces y de las y los magistrados desagregados por sexo, según materia		
Contexto	Número de las y los jueces y de las y los magistrados desagregados por sexo, según materia			

### Número de las y los jueces y de las y los magistrados desagregados por sexo, según materia, 2020

Materia	Número de Jueces/zas*			Materia	Número de Magistrados/as*		
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
<b>Sistema de Justicia Tradicional</b>							
Familiar	24	18	42	Familiar	8	7	15
Civil [1]	38	29	67	Civil	18	12	30
Civil de Cantidad Menor [1]	8	5	13	Adolescentes	2	4	6
Penal	11	8	19	Penal	15	6	21
Penal de Delitos no Graves	4	0	4	Constitucional [3]	4	3	7
Único de Transición en materia de Justicia para Adolescentes	0	1	1	Ejecución de Sanciones Penales	5	1	6
Ejecución de Sanciones Penales	1	3	4				
Tutela de Derechos Humanos	1	1	2				
<b>Subtotal Sistema de Justicia Tradicional</b>	<b>87</b>	<b>65</b>	<b>152</b>				
<b>Sistema de Justicia Oral</b>							
Civil Oral [1]	27	17	44				
Familiar Oral	5	5	10				
Adolescentes [2]	8	5	13				
Adolescentes SPPA	7	4	11				
Adolescentes Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras	1	1	2				
Penal Oral (Sistema Procesal Penal Acusatorio)	62	34	96				
Tribunal de Enjuiciamiento	17	4	21				
Especializados Ejecución de Sanciones Penales	24	11	35				
<b>Subtotal Sistema de Justicia Oral</b>	<b>143</b>	<b>76</b>	<b>219</b>				
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>141</b>	<b>371</b>				

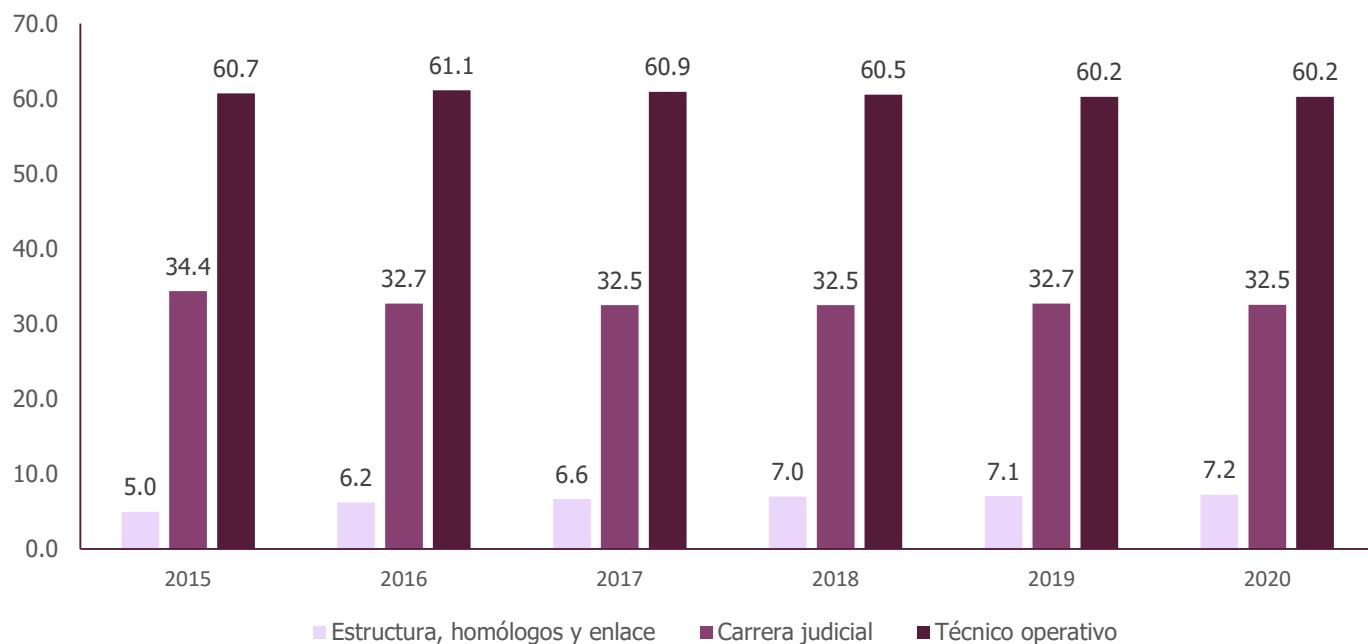
### Descripción

En el año 2020, de los 371 jueces y juezas que trabajaron en el TSJPJCDMX, el 62% eran hombres y el 38% mujeres. Para el caso de los y las magistradas, el 61.5% eran hombres y el 38.5% mujeres.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.	
<b>Periodicidad:</b> Anual.	
<b>Cobertura:</b> Ciudad de México.	
<b>Unidad de observación:</b> Las y los jueces y las y los magistrados.	
<b>Desagregación:</b> Sexo y materia.	
<b>Periodo de reporte:</b> 2020.	
<b>Notas:</b> En las cifras de magistrados y magistradas, no se incluye al Magistrado Presidente del PJCDMX. Datos al 31 de diciembre de 2020.	
[1] A través del Acuerdo 48-37/2019, se determinó autorizar la extinción de 13 juzgados civiles de cuantía menor y 5 juzgados civiles, cuyo proceso de extinción fue del 28 de octubre de 2019 al 15 de enero de 2020, mismos que a partir del 16 de enero de 2020 se convirtieron en juzgados civiles de proceso oral.	N.A.
[2] La cifra corresponde a la suma de Adolescentes SPPA y Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras.	
[3] No son considerados en el total, derivado de que tienen carácter bifuncional, pues realizan funciones de la Sala de la materia origen y de la Sala Constitucional.	
*Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, al cierre del año 2020, 32 secretarios/as de acuerdos fueron nombrados jueces/zas interinos/as o por Ministerio de Ley; de igual forma, 11 jueces/zas concluyeron el año como magistrados/as por Ministerio de Ley.	

1.2.3	Nombre del indicador
	Nombre del indicador
Contexto	Distribución porcentual del personal del TSJPJCDMX por tipo de plaza ocupada

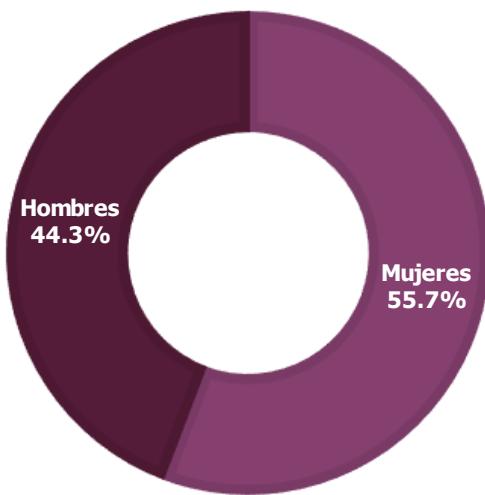
### Distribución porcentual del TSJPJCDMX por tipo de plaza ocupada, 2015 -2020



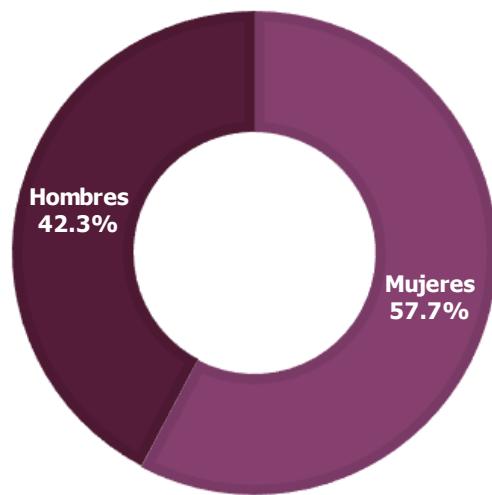
Descripción	
Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Tipo de plaza.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2015-2020.</p> <p><b>Nota:</b> Información con datos al 31 de diciembre de cada año.</p>	$\%TP = \left( \frac{Phm}{Thm} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b>  <math>\%TP</math> = Porcentaje del personal del TSJPJCDMX por tipo de plaza ocupada por año.  <math>Phm</math> = Número de personas por tipo de plaza ocupada por año.  <math>Thm</math> = Total de personal del TSJPJCDMX por año.</p>

1.2.4	Nombre del indicador
	Tipo de indicador
Contexto	Distribución porcentual del personal en juzgados y salas, desagregado por sexo

#### Distribución porcentual del personal en juzgados\* desagregado por sexo, 2020



#### Distribución porcentual del personal en salas desagregado por sexo, 2020



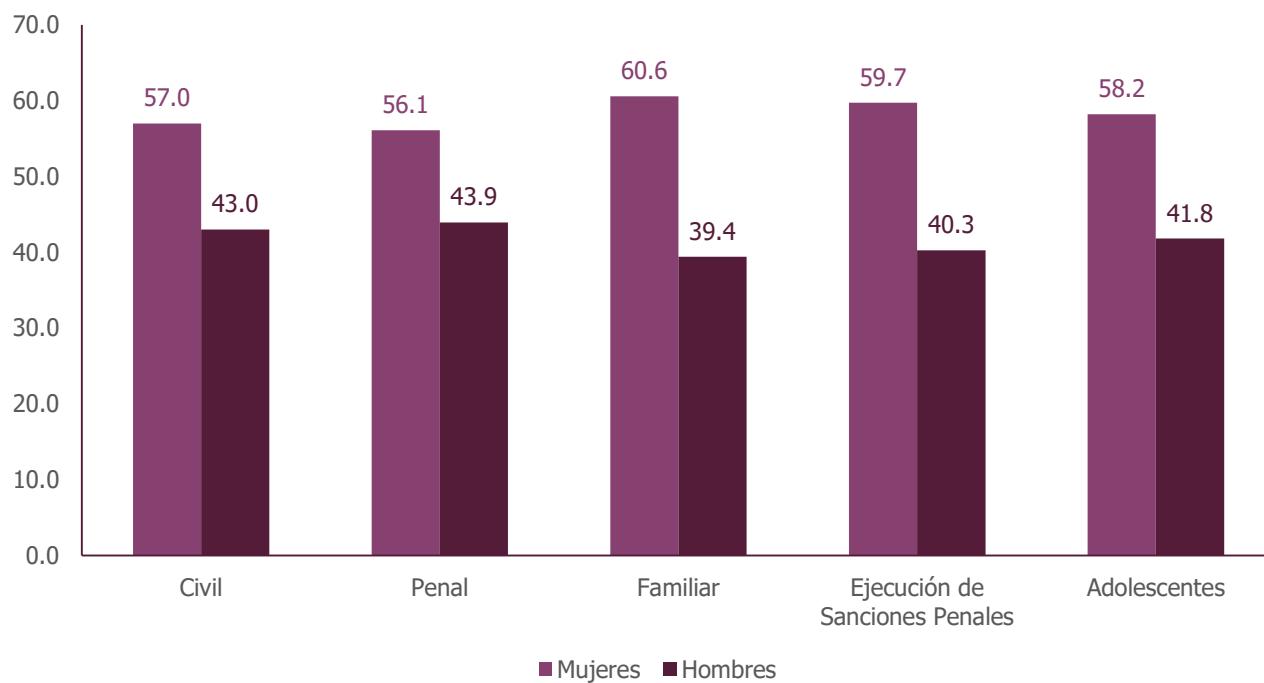
#### Descripción

Para 2020 se observó que tanto en juzgados como en salas, el personal que labora es mayoritariamente femenino, ya que de cada 10 personas servidoras públicas, 6 eran mujeres y 4 hombres.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Sexo, juzgados y salas.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2020.</p> <p><b>Notas:</b> La información incluye personas de carrera judicial y administrativo adscrito a salas y juzgados [Órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia]. Información con datos al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>*Incluye al personal que labora en las distintas áreas de las Unidades de Gestión Judicial [UGJ].</p>	$\%PS = \left( \frac{JS}{TP} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>%PS</b> = Porcentaje del personal del TSJPJCDMX que labora en juzgados o en salas por sexo.  <b>JS</b> = Número de hombres y mujeres que labora en juzgados o en salas.  <b>TP</b> = Total de personal del TSJPJCDMX que labora en juzgados y salas.</p>

1.2.5	Nombre del indicador
	Tipo de indicador
	<b>Distribución porcentual del personal adscrito a salas del TSJPJCDMX por sexo, según materia</b>

### Distribución porcentual del personal adscrito a salas del TSJPJCDMX por sexo, según materia, 2020



Descripción	
<p>El personal adscrito a salas en todas las materias en 2020, fue preponderantemente del sexo femenino, con porcentajes arriba del 56 por ciento, por su parte los varones representaron valores menores al 44 por ciento.</p>	<p><b>Metadato</b></p> <p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal en salas del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Materia y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2020.</p> <p><b>Notas:</b> Las cifras están referidas a personal de carrera judicial y administrativo adscrito a salas. Información con datos al 31 de diciembre de 2020.</p> <p><b>Fórmula</b></p> $\%PS = \left( \frac{HM}{TPS} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b>  <math>\%PS</math> = Porcentaje del personal del TSJPJCDMX por sexo y materia en salas.  <math>HM</math> = Número de hombres o mujeres por materia en salas.  <math>TPS</math> = Total de personal por materia en salas.</p>

1.2.6	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número y distribución porcentual del personal del TSJPJCDMX por sexo, según materia y área

### Número y distribución porcentual del personal del TSJPJCDMX por sexo, según materia y área, 2020

Materia	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Civil	1,498	839	56.0	659	44.0
Civil de Cantidad Menor	299	172	57.5	127	42.5
Civil Oral	517	282	54.5	235	45.5
Familiar	1,014	626	61.7	388	38.3
Familiar Oral	92	58	63.0	34	37.0
Penal	424	217	51.2	207	48.8
Penal de Delitos no Graves	87	50	57.5	37	42.5
Ejecución de Sanciones Penales	89	48	53.9	41	46.1
Penal Oral	955	490	51.3	465	48.7
Tribunal de Enjuiciamiento	21	4	19.0	17	81.0
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales	300	174	58.0	126	42.0
Adolescentes	13	8	61.5	5	38.5
Adolescentes_SPPA	61	29	47.5	32	52.5
Adolescentes Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras	34	15	44.1	19	55.9
Tutela de Derechos Humanos	14	8	57.1	6	42.9
Áreas de Apoyo Judicial	1,205	658	54.6	547	45.4
Áreas Administrativas	1,803	928	51.5	875	48.5
<b>Total</b>	<b>8,426</b>	<b>4,606</b>	<b>54.7</b>	<b>3,820</b>	<b>45.3</b>

#### Descripción

En 2020, del total del personal que laboró en el TSJPJCDMX, sólo en tres materias la representación de los hombres fue superior al de las mujeres, siendo el del Tribunal de Enjuiciamiento de la materia Penal Oral el más representativo con el 81%, seguido del de la materia de Adolescentes Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras, con el 55.9% y en el tercer puesto la materia de Adolescentes del sistema tradicional con el 52.5%.

El resto de las materias fueron atendidas mayoritariamente por mujeres; las materias con mayor presencia femenina fueron, la materia Familiar de proceso oral, con el 63%; la materia Familiar de proceso escrito, con el 61.7% y la materia de Adolescentes del sistema tradicional con el 61.5%.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Sexo, materia y área.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2020.</p> <p><b>Notas:</b> Las cifras están referidas a personal de carrera judicial, enlaces y técnicos operativos adscritos a los juzgados de primera instancia. Información con datos al 31 de diciembre de 2020.</p>	$\%PS = \left( \frac{NJS}{TJ} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%PS</b> = Porcentaje del personal del TSJPJCDMX, por sexo, tipo de juzgado o área.</p> <p><b>NJS</b> = Número de hombres o mujeres por tipo de juzgado o área.</p> <p><b>TJ</b> = Total de personal por tipo de juzgado o área.</p>

1.2.7	Tipo de indicador	Nombre del indicador
		Número de personas en los principales puestos del TSJPJCDMX y su distribución porcentual, según sexo

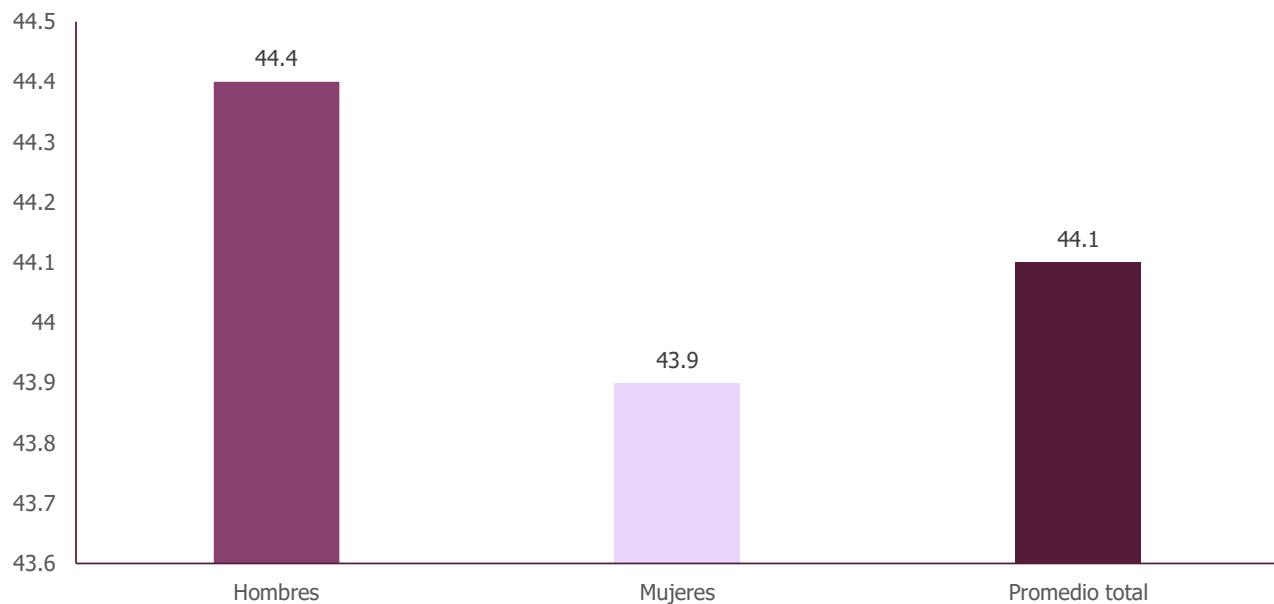
### Número de personas en los principales puestos del TSJPJCDMX y su distribución porcentual, según sexo, 2020

Puesto	Total	Mujeres	Hombres
Jefes/as de departamento*	699	52.8%	47.2%
Pasante de derecho	678	67.7%	32.3%
Secretario/a de acuerdos	604	62.4%	37.6%
Personal secretarial	476	71.6%	28.4%
Secretario/a actuaria/o	447	38.3%	61.7%
Jueces/zas	371	38.0%	62.0%
Subdirector/a y líderes coordinadores	151	44.4%	55.6%
Magistrados/as	78	38.5%	61.5%
Directores/as generales, ejecutivos/as y de área	68	32.4%	67.6%
Personal administrativo especializado	3,908	54.9%	45.1%
<b>Total</b>	<b>7,480</b>	<b>55.1%</b>	<b>44.9%</b>

Descripción	
La distribución del personal que laboró en los juzgados del TSJPJCDMX en 2020 fue predominantemente del sexo femenino en los puestos de: personal secretarial, pasante de derecho, secretaria/o de acuerdos, personal administrativo especializado y jefas de departamento. Mientras que los puestos en los que predominantemente hay más hombres son: direcciones generales, ejecutivas y de área, jueces, secretarios actuarios, magistrados, subdirectores y líderes coordinadores.	
Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX. <b>Periodicidad:</b> Anual. <b>Cobertura:</b> Ciudad de México. <b>Unidad de observación:</b> Personal del TSJPJCDMX. <b>Desagregación:</b> Tipo de puesto y sexo. <b>Periodo de reporte:</b> 2020. <b>Nota:</b> Información con datos al 31 de diciembre de 2020. *Se consideraron los nuevos puestos de jefe de mesa y jefe de mesa de control.	$\%PS = \left( \frac{PHM}{TP} \right) * 100$ <b>Donde:</b> <b>%PS</b> = Porcentaje del personal del TSJPJCDMX por sexo y principales tipos de puesto. <b>PHM</b> = Número de hombres o mujeres por principales tipos de puesto. <b>TP</b> = Total de personas por principales tipos de puesto, en el TSJPJCDMX.

1.2.8	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Promedio de edad del personal del TSJPJCDMX desagregado por sexo

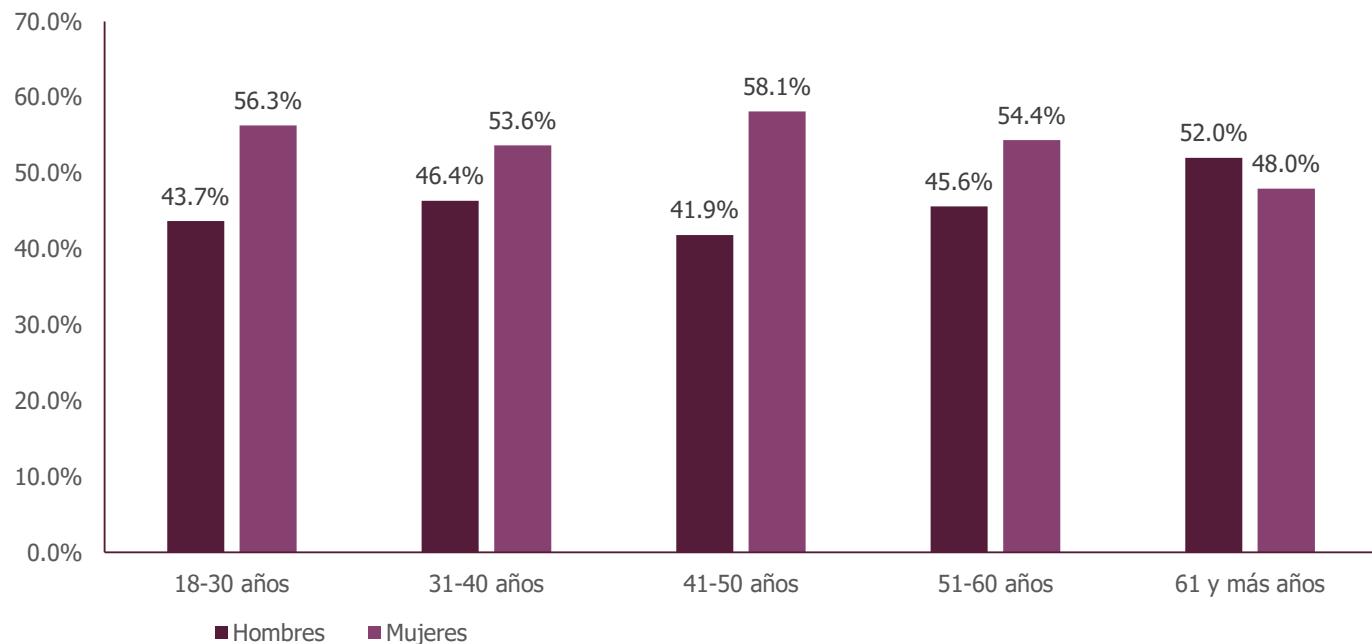
### Promedio de edad del personal del TSJPJCDMX desagregado por sexo, 2020



Descripción	
En el año 2020, la edad promedio del personal que laboró en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México fue de 44 años.	
Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Edad y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2020.</p> <p><b>Nota:</b> Información con datos al 31 de diciembre de 2020.</p>	$Pe = \frac{\sum_{i=1}^n E_i}{TPS}$ <p><b>Donde:</b>  <math>\sum_{i=1}^n E_i</math> = Suma de todas las edades por sexo, desde i=1 hasta la edad n, de todo el personal del TSJPJCDMX.</p> <p><math>\sum_{i=1}^n E_i</math> = Suma de todas las edades por sexo, desde i=1 hasta la edad n, de todo el personal del TSJPJCDMX.</p> <p>TPS = Total de personas por sexo.</p>

1.2.9	Nombre del indicador
	Tipo de indicador
Contexto	Distribución porcentual del personal del TSJPJCDMX por sexo, según grupo de edad

### Distribución porcentual del personal del TSJPJCDMX por sexo, según grupo de edad, 2020



Descripción	
<p>En los cuatro primeros grupos de edad, los hombres representaron, en promedio, 44.4% del total del personal del TSJPJCDMX y las mujeres 55.6%; sólo en el último grupo de edad, de 61 y más años, la proporción de hombres [52%] fue mayor que la de mujeres [48%].</p>	<p><b>Metadato</b></p> <p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del TSJPJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Edad.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2020.</p> <p><b>Nota:</b> Información con datos al 31 de diciembre de 2020.</p> <p><b>Fórmula</b></p> $\%P_e^s = \left( \frac{HM}{GE} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><math>\%P_e^s</math> = Porcentaje del personal del TSJPJCDMX por grupo de edad y sexo.</p> <p>HM = Número de hombres o mujeres por grupo de edad.</p> <p>GE = Total de hombres y mujeres por grupo de edad.</p>

1.2.10	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de las y los jueces en los TSJ de las EFM

### Número de las y los jueces en los TSJ de las EFM, 2015-2020

EFM	Jueces/zas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciudad de México	342	372	381	380	373	371
Estado de México	347	400	390	483	387	364
Veracruz de Ignacio de la Llave	299	122	308	276	321	320
Guanajuato	260	262	274	275	257	305
Jalisco	120	169	250	183	152	282
Chihuahua	183	163	192	246	280	279
Guerrero	151	158	158	160	162	151
Michoacán de Ocampo	129	146	147	122	173	151
Sinaloa	72	156	148	146	143	146
Oaxaca	129	140	212	209	149	134
Nuevo León	117	118	119	125	119	125
Tamaulipas	96	105	105	109	106	121
Puebla	71	71	82	91	109	113
Zacatecas	85	95	95	95	100	111
Hidalgo	60	79	85	92	100	105
Tabasco	90	83	87	99	90	102
Chiapas	65	75	68	76	75	97
Quintana Roo	49	60	72	85	n.d.	97
Baja California	78	96	93	98	n.d.	96
Sonora	76	88	91	93	93	94
Durango	66	69	69	76	76	86
Coahuila de Zaragoza	63	70	71	83	82	84
Querétaro	74	75	71	75	80	74
San Luis Potosí	53	62	53	60	68	67
Morelos	74	69	130	63	59	65
Nayarit	43	46	48	51	64	55
Yucatán	52	50	52	55	55	55
Campeche	50	54	50	50	52	51
Baja California Sur	33	44	45	46	52	45
Colima	28	31	35	19	39	45
Aguascalientes	29	35	41	38	38	39
Tlaxcala	29	30	30	28	29	36
<b>Total</b>	<b>3,413</b>	<b>3,593</b>	<b>4,052</b>	<b>4,087</b>	<b>3,883</b>	<b>4,266</b>

### Descripción

Entre 2015 y 2020, el total de jueces/zas que laboraron en los TSJ de todas las EFM aumentó en 25%, de 3,413 a 4,266. En 2020, el TSJ de la Ciudad de México tuvo el mayor número de jueces/zas: 371, el segundo lugar correspondió al Estado de México [364] y el tercero a Veracruz [320]. Los tribunales con menores cifras fueron Tlaxcala [36], Aguascalientes [39] y Colima [45].

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: Las y los jueces.	
Desagregación: EFM.	N.A
Periodo de reporte: 2015-2020.	
n.d. = No disponible.	

1.2.11	Tipo de indicador	Nombre del indicador								
	Contexto	Número y distribución porcentual de las y los jueces en los TSJ de las EFM, por sexo								

### Número y distribución porcentual de las y los jueces en los TSJ de las EFM, por sexo, 2019-2020

EFM	2019					2020				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Ciudad de México	241	65	132	35	373	230	62	141	38	371
Estado de México	232	60	155	40	387	213	59	151	41	364
Veracruz de Ignacio de la Llave	182	57	139	43	321	182	57	138	43	320
Guanajuato	114	44	143	56	257	135	44	170	56	305
Jalisco	101	66	51	34	152	190	67	92	33	282
Chihuahua	160	57	120	43	280	132	47	147	53	279
Michoacán de Ocampo	116	67	57	33	173	98	65	53	35	151
Guerrero	92	57	70	43	162	90	60	61	40	151
Sinaloa	84	59	59	41	143	86	59	60	41	146
Oaxaca	82	55	67	45	149	71	53	63	47	134
Nuevo León	71	60	48	40	119	73	58	52	42	125
Tabasco	35	39	55	61	90	42	41	60	59	102
Puebla	64	59	45	41	109	66	58	47	42	113
Zacatecas	51	51	49	49	100	54	49	57	51	111
Hidalgo	52	52	48	48	100	51	49	54	51	105
Sonora	61	66	32	34	93	34	36	60	64	94
Chiapas	48	64	27	36	75	62	64	35	36	97
Quintana Roo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	45	46	52	54	97
Baja California	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	51	53	45	47	96
Tamaulipas	66	62	40	38	106	71	59	50	41	121
Durango	50	66	26	34	76	47	55	39	45	86
Coahuila de Zaragoza	45	55	37	45	82	47	56	37	44	84
Querétaro	41	51	39	49	80	35	47	39	53	74
San Luis Potosí	46	68	22	32	68	38	57	29	43	67
Morelos	22	37	37	63	59	23	35	42	65	65
Nayarit	46	72	18	28	64	38	69	17	31	55
Yucatán	20	36	35	64	55	18	33	37	67	55
Campeche	17	33	35	67	52	13	25	38	75	51
Baja California Sur	30	58	22	42	52	26	58	19	42	45
Colima	22	56	17	44	39	25	56	20	44	45
Aguascalientes	19	50	19	50	38	21	54	18	46	39
Tlaxcala	14	50	15	52	29	18	50	18	50	36
<b>Total</b>	<b>2,224</b>	<b>57</b>	<b>1,659</b>	<b>43</b>	<b>3,883</b>	<b>2,325</b>	<b>55</b>	<b>1,941</b>	<b>45</b>	<b>4,266</b>

### Descripción

Para 2020, de los 4,266 juezas y jueces, el 55% fueron hombres y el 45% mujeres. Once tribunales tuvieron una proporción mayor al 50% de mujeres juezas: Campeche [75%], Yucatán [67%], Morelos [65%], Sonora [64%], Tabasco [59%], Guanajuato [56%], Quintana Roo [54%], Chihuahua y Querétaro [53% cada uno] y Zacatecas e Hidalgo [51% respectivamente]. El Tribunal de Tlaxcala tuvo una paridad al 50%, mientras que los estados con el menor porcentaje de juezas fueron: Nayarit [31%] y Jalisco [33%].

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Las y los jueces.</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2019-2020.</p>	$\%J = \left( \frac{JHM}{TJ} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>%J</b> = Porcentaje de jueces/zas por Entidad Federativa.  <b>JHM</b> = Número de hombre y mujeres con cargo de jueces/zas.  <b>TJ</b> = Total de personal con cargo de jueces/zas por Entidad Federativa.</p>

## Tipo de indicador

## Nombre del indicador

## Contexto

## Número de las y los jueces según sistema de justicia, materia y sexo en los TSJ de las EFM

## Número de las y los jueces según sistema de justicia, materia y sexo en los TSJ de las EFM, 2019

EFM	Sistema de Justicia Tradicional										Sistema de Justicia Oral													
	Civil		Familiar		Justicia para Adolescentes		Penal		Otros*		Total		Civil		Familiar		Justicia para Adolescentes		Penal		Otros**		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Estado de México	24	14	0	0	0	0	8	6	0	0	32	20	53	21	40	32	1	4	106	78	0	0	200	135
Ciudad de México [4]	55	38	24	18	0	1	19	8	0	0	98	65	18	8	7	3	8	7	110	49	0	0	143	67
Veracruz de Ignacio de la Llave [11]	21	6	12	16	0	0	13	4	92	87	138	113	1	0	0	0	1	2	42	24	0	0	44	26
Chihuahua	26	16	1	2	8	5	12	7	0	0	47	30	15	12	11	14	8	5	75	54	4	5	113	90
Guanajuato	29	50	0	0	0	1	7	7	25	21	61	79	4	3	16	21	1	2	32	38	0	0	53	64
Michoacán de Ocampo [12]	30	11	0	0	0	0	13	4	25	19	68	34	0	0	2	6	0	0	25	9	21	8	48	23
Guerrero [5]	52	35	5	5	0	0	10	7	4	2	71	49	0	0	0	0	2	6	19	15	0	0	21	21
Jalisco	44	13	8	8	1	1	11	3	0	0	64	25	0	0	0	0	0	0	37	26	0	0	37	26
Oaxaca [14]	4	10	3	13	0	0	6	1	18	12	31	36	1	0	0	0	1	3	49	28	0	0	51	31
Sinaloa [8]	54	33	3	6	0	0	3	0	8	6	68	45	0	1	0	0	2	1	14	12	0	0	16	14
Nuevo León	7	7	5	4	1	2	5	3	14	3	32	19	5	3	11	11	0	0	22	15	1	0	39	29
Puebla	13	4	11	18	0	1	9	6	13	4	46	33	0	0	0	0	0	1	18	11	0	0	18	12
Tamaulipas [9]	22	13	11	8	0	0	7	3	4	2	44	26	0	0	0	0	1	5	21	9	0	0	22	14
Hidalgo [6]	4	0	1	3	0	0	9	4	12	18	26	25	1	2	0	0	0	2	25	19	0	0	26	23
Zacatecas	9	1	2	6	0	0	1	2	16	11	28	20	2	0	0	0	2	5	19	24	0	0	23	29
Sonora	11	10	3	8	2	0	14	1	6	0	36	19	1	3	0	0	0	0	24	10	0	0	25	13
Tabasco	11	18	1	6	0	0	4	3	3	6	19	33	0	1	0	0	0	2	16	19	0	0	16	22
Coahuila de Zaragoza	12	8	3	3	0	0	2	1	0	0	17	12	3	3	8	7	0	0	17	15	0	0	28	25
Querétaro	10	9	3	9	0	0	0	3	12	12	25	33	1	0	0	0	1	1	14	5	0	0	16	6
Durango [2]	8	4	3	4	2	1	3	3	10	3	26	15	0	0	0	0	2	1	22	10	0	0	24	11
Chiapas	11	8	3	5	0	1	9	5	4	4	27	23	2	1	0	0	1	1	18	2	0	0	21	4
San Luis Potosí	10	2	7	3	0	0	7	1	9	9	33	15	1	0	0	0	0	2	12	5	0	0	13	7
Nayarit [13]	6	2	1	3	0	1	11	2	16	7	34	15	0	1	0	0	0	0	12	2	0	0	12	3
Morelos [7]	3	1	7	23	n.d.	n.d.	1	0	0	0	11	24	0	1	0	0	0	0	11	12	0	0	11	13
Yucatán	0	8	0	1	0	0	0	1	2	7	2	17	1	0	5	5	0	3	12	10	0	0	18	18
Baja California Sur [3]	4	3	5	3	0	0	3	1	9	4	21	11	0	3	0	0	1	0	8	8	0	0	9	11
Campeche	4	7	0	9	0	0	0	2	5	3	9	21	2	0	1	3	2	2	3	9	0	0	8	14
Colima	7	5	2	2	0	1	3	2	3	2	15	12	0	0	0	0	0	0	7	5	0	0	7	5
Aguascalientes [1]	3	4	3	3	0	0	1	1	2	2	9	10	1	1	0	0	2	1	7	7	0	0	10	9
Tlaxcala [10]	4	2	3	3	0	0	2	0	2	1	11	6	0	1	0	0	0	0	3	8	0	0	3	9
<b>Total</b>	<b>498</b>	<b>342</b>	<b>130</b>	<b>192</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>193</b>	<b>91</b>	<b>314</b>	<b>245</b>	<b>1,149</b>	<b>885</b>	<b>112</b>	<b>65</b>	<b>101</b>	<b>102</b>	<b>36</b>	<b>56</b>	<b>800</b>	<b>538</b>	<b>26</b>	<b>13</b>	<b>1,075</b>	<b>774</b>

## Descripción

En 2019, tanto en el Sistema de Justicia Tradicional como Oral, la proporción de hombres de las personas impartidoras de justicia en los tribunales de las EFM, superó al de las mujeres: el primero de ellos alcanzó el 56% y el segundo, el 58%.

A nivel de materias, en la Penal y Civil de ambos sistemas de justicia, la proporción de jueces fue de 59% o más, mientras que, para las materias de Justicia para Adolescentes y Familiar, la participación de juezas fue mayor a la de los jueces

## Metadato

## Fórmula

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

**Periodicidad:** Anual. **Cobertura:** Nacional. **Unidad de observación:** Las y los jueces de las EFM.

**Desagregación:** Materia y sexo. **Período de reporte:** 2019.

**Notas:** El indicador se construyó con la información disponible de las entidades federativas.

Las cifras fueron agregadas en cuatro rubros generales por materia; de este modo, por ejemplo, en las entidades donde se señaló contar con la materia Mercantil y/o Menores Civil, estos datos fueron agregados al rubro general de Civil.

En los casos donde las entidades indicaron que las y los jueces conocían de sus materias en ambos sistemas de justicia, éstos se reportaron privilegiando el sistema de justicia oral, con el fin de no duplicar el número de juzgadores.

[1] Las y los jueces de la materia de Justicia para Adolescentes del sistema oral conocen asuntos de la materia en ambos sistemas; el mismo caso se presenta en las y los jueces de Ejecución de sentencias, reportados en la materia Penal y en el caso de las y los juzgadores mercantiles reportados en el rubro de la materia Civil del sistema tradicional.

[2] Dentro de la materia Civil tradicional, se contemplan las y los jueces que atienden la materia Mercantil tanto en el sistema tradicional como en el oral. Las y los jueces penales del sistema oral, desahogan también juicios tradicionales.

[3] La jueza encargada de la materia de Ejecución de sentencias, conoce de la materia tanto en el sistema tradicional como el oral y fue reportada en el rubro general de la materia Penal.

[4] En el sistema oral de la materia de Justicia para Adolescentes se reportaron las y los jueces bifuncionales, es decir, que son de control y de Tribunal de Enjuiciamiento; así como las y los jueces especializados en Ejecución de Medidas Sancionadoras. En la materia Penal del sistema tradicional se incluyó a los jueces penales, penales de delitos no graves y de Ejecución de Sanciones Penales. En el Sistema de justicia oral se sumaron las y los jueces de control, Tribunal de Enjuiciamiento y Especializados en Ejecución de Sanciones Penales.

[5] Los juicios mercantiles orales son desahogados por las y los jueces encargados de la materia Civil. En la materia Penal del sistema de justicia tradicional, se contabiliza la jueza de la materia Especializada en Violencia contra las Mujeres.

[6] Las y los jueces de las materias Mercantil, Adolescentes y de Ejecución, conocen de su materia en ambos sistemas.

[7] En el sistema de justicia tradicional, las materias Civil, Mercantil y Familiar son atendidas por 30 juezas y jueces, mismos que fueron reportados únicamente en la materia Familiar; en el rubro de la materia Civil, para no duplicar información se reportaron únicamente los jueces que atienden la materia Civil de Cantidad Menor. Las y los jueces penales orales cumplen la triple función de jueces de control, de juicio y de ejecución.

[8] Las y los jueces que conocen de las materias de Justicia para Adolescentes y Ejecución de Sentencias, tienen competencia en ambos sistemas de justicia.

[9] Las materias de Justicia para Adolescentes, Ejecución de Sentencias y Ejecución de Medidas, son atendidas por jueces y juezas que tienen competencia en ambos sistemas de justicia.

[10] Las materias Mercantil y Ejecución de Sanciones Penales son atendidas por juezas y jueces con competencia en el sistema tradicional y oral. Los asuntos de la materia de Justicia para Adolescentes son desahogados por juezas y jueces penales.

[11] Las y los jueces civiles del sistema tradicional atienden asuntos de la materia Mercantil en ambos sistemas; se cuenta además con un juez que conoce exclusivamente la materia Mercantil Oral.

[12] La materia de Justicia para Adolescentes es atendida por juzgadores de la materia Penal del Sistema Acusatorio.

[13] Las y los jueces penales del sistema oral, conocen también los asuntos de la materia en el sistema tradicional.

[14] Las y los jueces de la materia de Ejecución de Sanciones, tienen competencia en ambos sistemas de justicia.

\*Otro Sistema de Justicia Tradicional: Puede incluir jueces en juzgados: mixtos, menores mixtos, mixtos de primera instancia, de Tribunal burocrático, en el Centro de Justicia para adolescentes y para la mujer, de extinción de dominio y concurrente.

\*\*Otro Sistema de Justicia Oral: Puede incluir jueces en juzgados mixtos y de Centro Auxiliar.

N.A

## Tipo de indicador

## Nombre del indicador

## Contexto

## Número de las y los jueces según sistema de justicia, materia y sexo en los TSJ de las EFM

## Número de las y los jueces según sistema de justicia, materia y sexo en los TSJ de las EFM, 2020

EFM	Sistema de Justicia Tradicional												Sistema de Justicia Oral												
	Civil		Familiar		Justicia para Adolescentes		Penal		Otros*		Total		Civil		Familiar		Justicia para Adolescentes		Penal		Otros**		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ciudad de México [4]	46	34	24	18	0	1	16	11	1	1	87	65	27	17	5	5	8	5	103	49	0	0	143	76	
Estado de México [8]	23	15	0	0	0	0	5	3	0	0	28	18	43	18	37	31	2	3	103	81	0	0	185	133	
Veracruz de Ignacio de la Llave [17]	21	6	14	14	0	0	10	4	91	87	136	111	1	0	0	0	1	2	44	25	0	0	46	27	
Guanajuato	33	56	0	0	1	1	7	8	27	30	68	95	6	1	24	29	2	4	35	41	0	0	67	75	
Jalisco	45	16	10	7	2	0	17	2	64	47	138	72	8	3	0	0	0	0	44	17	0	0	52	20	
Chihuahua	26	16	1	4	7	10	9	14	0	0	43	44	21	14	8	13	7	10	53	66	0	0	89	103	
Guerrero [6]	54	32	4	4	0	0	7	8	5	3	70	47	0	0	0	0	1	2	19	11	0	1	20	14	
Michoacán de Ocampo [9]	40	25	5	4	0	0	7	1	12	6	64	36	0	0	3	6	4	0	0	27	11	0	0	34	17
Sinaloa [14]	52	33	5	7	0	0	3	0	9	5	69	45	1	1	0	0	1	2	15	12	0	0	17	15	
Oaxaca [12]	4	10	4	12	0	0	5	3	18	13	31	38	1	0	0	0	2	1	37	24	0	0	40	25	
Nuevo León [11]	12	9	4	6	0	0	5	2	11	3	32	20	6	4	11	11	1	2	23	15	0	0	41	32	
Tabasco	17	12	1	6	0	1	2	6	3	2	23	27	0	1	0	0	0	1	16	28	3	3	19	33	
Puebla [13]	12	6	12	17	0	1	9	7	14	4	47	35	0	0	0	0	1	0	18	12	0	0	19	12	
Zacatecas	7	4	2	6	3	4	0	2	17	11	29	27	2	0	0	0	3	4	20	26	0	0	25	30	
Hidalgo [7]	0	4	1	3	0	0	9	3	14	17	24	27	1	2	0	0	0	2	26	23	0	0	27	27	
Sonora	13	8	4	9	1	0	12	1	4	2	34	20	2	2	0	0	3	2	21	10	0	0	26	14	
Chiapas	10	8	3	4	0	0	10	9	24	7	47	28	1	1	0	0	0	1	14	5	0	0	15	7	
Quintana Roo	6	8	0	3	0	0	7	3	1	3	14	17	1	2	15	14	0	3	15	16	0	0	31	35	
Baja California [2]	12	12	3	5	2	1	4	4	5	0	26	22	0	0	0	0	1	0	24	23	0	0	25	23	
Tamaulipas [15]	21	11	11	9	3	4	10	5	6	5	51	34	0	0	0	0	2	4	18	11	0	1	20	16	
Durango [5]	7	5	3	4	2	1	4	2	10	17	26	29	0	0	0	0	2	1	19	9	0	0	21	10	
Coahuila de Zaragoza	6	6	3	1	0	0	0	1	4	7	13	15	4	2	11	6	0	0	19	14	0	0	34	22	
Querétaro	7	11	4	7	0	0	0	3	10	11	21	32	1	0	0	0	1	1	12	6	0	0	14	7	
San Luis Potosí	9	3	7	3	0	0	0	7	1	9	9	32	16	0	0	0	0	0	2	6	11	0	0	6	13
Morelos [10]	4	1	7	23	0	0	0	1	0	0	11	25	0	1	0	0	2	2	10	14	0	0	12	17	
Nayarit	4	2	3	1	0	1	3	0	16	7	26	11	1	1	0	0	0	1	11	4	0	0	12	6	
Yucatán	1	7	0	1	0	0	0	1	2	7	3	16	0	1	4	6	0	3	11	11	0	0	15	21	
Campeche	3	6	0	8	0	0	0	2	5	4	8	20	0	2	1	3	1	1	3	10	0	2	5	18	
Baja California Sur [3]	4	2	2	4	0	0	1	1	9	2	16	9	1	2	0	0	1	0	8	8	0	0	10	10	
Colima	6	5	1	3	0	1	4	1	2	3	13	13	1	0	0	0	3	2	8	5	n.d.	12	7		
Aguascalientes [1]	4	3	2	4	0	0	1	1	2	2	9	10	1	1	0	0	2	0	9	7	0	0	12	8	
Tlaxcala [16]	5	2	1	5	0	0	3	0	2	1	11	8	0	0	0	0	0	0	7	10	0	0	7	10	
Total	514	378	141	202	21	26	177	110	397	316	1,250	1,032	130	76	119	124	51	61	798	615	3	7	1,101	883	

## Descripción

Tanto en el Sistema de Justicia Tradicional como Oral, la proporción de hombres de las personas impartidoras de justicia en los tribunales de las EFM, superó al de las mujeres: en ambos sistemas alcanzó el 55%.

A nivel de materias, en la Civil y Penal de los dos sistemas de justicia, la proporción de jueces fue de 56% o más, mientras que, para las materias de Justicia para Adolescentes y Familiar, la participación de juezas fue mayor a la de los jueces.

## Metadato

## Fórmula

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

**Periodicidad:** Anual. **Cobertura:** Nacional. **Unidad de observación:** Las y los jueces de las EFM.

**Desagregación:** Materia y sexo. **Período de reporte:** 2020.

**Notas:** El indicador se construyó con la información disponible de las entidades federativas.

Las cifras fueron agregadas en cuatro rubros generales por materia; de este modo, por ejemplo, en las entidades donde se señaló contar con la materia Mercantil y/o Menores Civil, estos datos fueron agregados al rubro general de Civil.

En los casos donde las entidades indicaron que las y los jueces conocían de sus materias en ambos sistemas de justicia, éstos se reportaron privilegiando el sistema de justicia oral, con el fin de no duplicar el número de juzgadores.

[1] Las y los jueces de la materia de Justicia para Adolescentes del sistema oral conocen asuntos de la materia en ambos sistemas; el mismo caso se presenta en las y los jueces de Ejecución de sentencias, reportados en la materia Penal y en el caso de las y los juzgadores mercantiles reportados en el rubro de la materia Civil del sistema tradicional.

[2] Dentro de la materia Civil tradicional, se contemplan las y los jueces que atienden la materia Mercantil tanto en el sistema tradicional como en el oral. Las y los jueces penales del sistema oral, desahogan también juicios tradicionales.

[3] La jueza encargada de la materia de Ejecución de sentencias, conoce de la materia tanto en el sistema tradicional como el oral y fue reportada en el rubro general de la materia Penal.

[4] En el sistema oral de la materia de Justicia para Adolescentes se reportaron las y los jueces bifuncionales, es decir, que son de control y de Tribunal de Enjuiciamiento; así como las y los jueces especializados en Ejecución de Medidas Sancionadoras. En la materia Penal del sistema tradicional se incluyó a los jueces penales, penales de delitos no graves y de Ejecución de Sanciones Penales. En el Sistema de justicia oral se sumaron las y los jueces de control, Tribunal de Enjuiciamiento y Especializados en Ejecución de Sanciones Penales.

[5] Los juicios mercantiles orales son desahogados por las y los jueces encargados de la materia Civil. En la materia Penal del sistema de justicia tradicional, se contabiliza la jueza de la materia Especializada en Violencia contra las Mujeres.

[6] Las y los jueces de las materias Mercantil, Adolescentes y de Ejecución, conocen de su materia en ambos sistemas.

[7] En el sistema de justicia tradicional, las materias Civil, Mercantil y Familiar son atendidas por 30 juezas y jueces, mismos que fueron reportados únicamente en la materia Familiar; en el rubro de la materia Civil, para no duplicar información se reportaron únicamente los jueces que atienden la materia Civil de Cantidad Menor. Las y los jueces penales orales cumplen la triple función de jueces de control, de juicio y de ejecución.

[8] Las y los jueces que conocen de las materias de Justicia para Adolescentes y Ejecución de Sentencias, tienen competencia en ambos sistemas de justicia.

[9] Las materias de Justicia para Adolescentes, Ejecución de Sentencias y Ejecución de Medidas, son atendidas por jueces y juezas que tienen competencia en ambos sistemas de justicia.

[10] Las materias Mercantil y Ejecución de Sanciones Penales son atendidas por juezas y jueces con competencia en el sistema tradicional y oral. Los asuntos de la materia de Justicia para Adolescentes son desahogados por juezas y jueces penales.

[11] Las y los jueces civiles del sistema tradicional atienden asuntos de la materia Mercantil en ambos sistemas; se cuenta además con un juez que conoce exclusivamente la materia Mercantil Oral.

[12] La materia de Justicia para Adolescentes es atendida por juzgadores de la materia Penal del Sistema Acusatorio.

[13] Las y los jueces penales del sistema oral, conocen también los asuntos de la materia en el sistema tradicional.

[14] Las y los jueces de la materia de Ejecución de Sanciones, tienen competencia en ambos sistemas de justicia.

\*Otro Sistema de Justicia Tradicional: Puede incluir jueces en juzgados: mixtos, menores mixtos, mixtos de primera instancia, de Tribunal burocrático, en el Centro de Justicia para adolescentes y para la mujer, de extinción de dominio y concurrente.

\*\*Otro Sistema de Justicia Oral: Puede incluir jueces en juzgados mixtos y de Centro Auxiliar.

N.A

Tipo de indicador	Nombre del indicador					
	Número de las y los magistrados en los TSJ de las EFM					
Contexto	Número de las y los magistrados en los TSJ de las EFM, 2015-2020					

EFM	Magistrados/as					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciudad de México [2]	78	78	74	72	69	78
Estado de México [1]	46	59	56	59	57	44
Veracruz de Ignacio de la Llave [1]	44	45	44	24	36	35
Jalisco [1]	34	34	33	34	n.d.	33
Chihuahua	26	26	30	28	30	30
Chiapas	30	32	29	28	28	25
Oaxaca	18	27	41	26	26	25
Coahuila de Zaragoza [1]	22	22	22	22	21	24
Puebla [1]	25	23	24	22	22	22
Guerrero	24	22	24	23	20	21
Durango [1]	19	19	18	20	20	20
Guanajuato	21	20	22	20	20	20
Tabasco	20	19	19	21	21	19
Sonora	20	20	19	20	19	19
Sinaloa [1]	16	16	15	13	14	18
Nayarit	17	17	17	17	n.d.	17
Baja California	17	17	17	17	n.d.	16
Campeche [1]	16	16	15	16	16	16
Michoacán de Ocampo	19	17	17	18	16	16
Morelos [1]	15	18	18	19	18	15
Hidalgo [1]	14	12	12	16	15	15
San Luis Potosí [1]	16	16	15	15	15	15
Nuevo León	16	14	14	13	14	15
Zacatecas [1]	14	14	13	13	13	13
Querétaro [1]	13	13	12	12	13	12
Quintana Roo	9	13	13	9	n.d.	11
Tamaulipas [1]	14	14	12	11	11	10
Yucatán [1]	11	11	10	10	10	10
Aguascalientes [1]	10	7	6	6	9	10
Colima [1]	10	10	9	9	9	10
Baja California Sur [1]	7	7	6	7	7	7
Tlaxcala [1]	8	8	7	7	7	7
<b>Total</b>	<b>669</b>	<b>686</b>	<b>683</b>	<b>647</b>	<b>576</b>	<b>648</b>

### Descripción

En el año 2020, el TSJ de la Ciudad de México fue el que tuvo el mayor número de magistradas y magistrados con un total de 78, seguido por el Estado de México con 44 y Veracruz 35. Los tribunales con el menor número de magistradas y magistrados fueron Baja California Sur y Tlaxcala con 7 cada uno.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Las y los magistrados.</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2015-2020.</p> <p><b>Notas:</b> Para 2019, el indicador fue construido con la última información disponible proporcionada por las entidades federativas.</p> <p>[1] En 2016, las cifras incluyen, al Magistrado/a Presidente/a.</p> <p>[2] Al 31 de diciembre de 2017, se contaba con cuatro plazas vacantes de Magistrados/das.</p> <p><b>n.d.=</b> No disponible.</p>	N.A

1.2.15

Tipo de indicador	Nombre del indicador								
	Número y distribución porcentual de las y los magistrados según sexo en los TSJ de las EFM								
Contexto	Número y distribución porcentual de las y los magistrados según sexo en los TSJ de las EFM								

### Número y distribución porcentual de las y los magistrados según sexo en los TSJ de las EFM, 2019-2020

EFM	2019					2020				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Ciudad de México	40	58	29	42	69	48	62	30	38	78
Estado de México	43	75	14	25	57	29	66	15	34	44
Veracruz de Ignacio de la Llave	20	56	16	44	36	15	43	20	57	35
Jalisco	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	22	67	11	33	33
Chihuahua	20	67	10	33	30	19	63	11	37	30
Chiapas	26	93	2	7	28	14	56	11	44	25
Oaxaca	19	73	7	27	26	19	76	6	24	25
Coahuila de Zaragoza	19	90	2	10	21	20	83	4	17	24
Puebla	17	77	5	23	22	17	77	5	23	22
Guerrero	14	70	6	30	20	15	71	6	29	21
Durango	14	70	6	30	20	13	65	7	35	20
Guanajuato	13	65	7	35	20	11	55	9	45	20
Sonora	14	74	5	26	19	14	74	5	26	19
Tabasco	12	57	9	43	21	12	63	7	37	19
Sinaloa	9	64	5	36	14	11	61	7	39	18
Nayarit	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	14	82	3	18	17
Baja California	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	8	50	8	50	16
Campeche	9	56	7	44	16	10	63	6	38	16
Michoacán de Ocampo	13	81	3	19	16	13	81	3	19	16
Hidalgo	6	40	9	60	15	6	40	9	60	15
Morelos	10	56	8	44	18	9	60	6	40	15
Nuevo León	8	57	6	43	14	11	73	4	27	15
San Luis Potosí	7	47	8	53	15	7	47	8	53	15
Zacatecas	3	23	10	77	13	6	46	7	54	13
Querétaro	8	62	5	38	13	7	58	5	42	12
Quintana Roo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	8	73	3	27	11
Aguascalientes	7	78	2	22	9	8	80	2	20	10
Colima	7	78	2	22	9	8	80	2	20	10
Tamaulipas	10	91	1	9	11	10	100	0	0	10
Yucatán	5	50	5	50	10	5	50	5	50	10
Baja California Sur	6	86	1	14	7	6	86	1	14	7
Tlaxcala	4	57	3	43	7	4	57	3	43	7
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>66</b>	<b>193</b>	<b>34</b>	<b>576</b>	<b>419</b>	<b>65</b>	<b>229</b>	<b>35</b>	<b>648</b>

### Descripción

En 2019, de los 576 magistrados y magistradas que laboraron en los TSJ de las EFM, el 66% fueron hombres y el 34% mujeres. Porcentajes muy similares se presentaron para 2020, el 65% fueron hombres y el 35% mujeres.

En 2020, sólo cuatro tribunales tuvieron una proporción mayor al 50% de mujeres magistradas: Hidalgo [60%], Veracruz [57%], Zacatecas [54%] y San Luis Potosí [53%]. Los tribunales de Baja California y Yucatán presentaron una paridad al 50%, mientras que los estados con el menor porcentaje de magistradas fueron: Baja California Sur [14%] y Coahuila [17%]. En Tamaulipas durante 2020, el 100% de las magistraturas estuvieron ocupadas por varones.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Las y los magistrados.</p> <p><b>Desagregación:</b> EFM y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2019-2020.</p>	$\%M = \left( \frac{M_{HM}}{TM} \right) * 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%M</b> = Porcentaje de magistrados/as por Entidad Federativa.</p> <p><b>M<sub>HM</sub></b> = Número de hombres y mujeres con cargo de magistrados/as.</p> <p><b>TM</b> = Total de personal con cargo de magistrados/as por Entidad Federativa.</p>

Tipo de indicador	Nombre del indicador													
	Contexto		Número de las y los magistrados por materia y sexo en los TSJ de las EFM											

### Número de las y los magistrados por materia y sexo en los TSJ de las EFM, 2019

EFM	2019													
	Civil		Familiar		Justicia para Adolescentes		Penal		Otros*		Total			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ciudad de México [4]	14	13	8	6	2	3	16	7	4	3	40	29		
Estado de México	15	4	4	5	1	0	23	5	0	0	43	14		
Veracruz de Ignacio de la Llave [3]	4	2	5	1	0	0	3	6	8	7	20	16		
Chihuahua	8	3	2	3	1	0	9	4	0	0	20	10		
Chiapas	9	0	0	0	2	1	9	1	6	0	26	2		
Oaxaca	4	2	2	1	0	0	13	4	0	0	19	7		
Puebla [5]	9	3	0	0	0	1	8	1	0	0	17	5		
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	1	0	5	0	13	2	19	2		
Tabasco	2	4	0	0	1	0	7	5	2	0	12	9		
Durango	4	2	0	0	1	0	5	4	4	0	14	6		
Guanajuato	4	6	0	0	0	0	9	1	0	0	13	7		
Guerrero	2	1	1	1	0	2	10	2	1	0	14	6		
Sonora [7]	0	0	0	0	1	0	0	0	13	5	14	5		
Morelos [2]	0	0	0	0	0	0	0	0	10	8	10	8		
Campeche	2	1	0	0	0	1	2	1	5	4	9	7		
Michoacán de Ocampo	6	1	0	0	0	0	7	2	0	0	13	3		
Hidalgo [5]	4	5	0	0	1	0	1	4	0	0	6	9		
San Luis Potosí	2	4	0	0	0	0	4	2	1	2	7	8		
Nuevo León	2	3	0	2	2	0	4	1	0	0	8	6		
Querétaro	4	2	1	2	0	0	2	1	1	0	8	5		
Zacatecas	1	5	0	0	1	0	1	5	0	0	3	10		
Sinaloa [6]	1	2	1	0	0	0	7	3	0	0	9	5		
Tamaulipas	6	0	0	0	0	0	4	1	0	0	10	1		
Yucatán [9]	1	2	0	0	1	0	3	3	0	0	5	5		
Aguascalientes	2	1	0	0	0	0	2	1	3	0	7	2		
Colima [1]	3	0	0	0	0	0	4	2	0	0	7	2		
Baja California Sur	1	1	0	0	1	0	2	0	2	0	6	1		
Tlaxcala [8]	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	3		
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>67</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>160</b>	<b>66</b>	<b>77</b>	<b>34</b>	<b>383</b>	<b>193</b>		

### Descripción

La proporción de hombres de las personas impartidoras de justicia en segunda instancia de los tribunales de las EFM, superó al de las mujeres: el primero de ellos alcanzó el 66% y el segundo, el 34%.

En todas las materias, la proporción de magistrados fue mayor al de las magistradas: Civil [62% vs. 38%], Familiar [53% vs. 47%], Justicia para Adolescentes [67% vs. 33%] y Penal [71% vs. 29%].

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: Las y los magistrados de los TSJ de las EFM.	
Desagregación: Materia y sexo.	
Periodo de reporte: 2019.	
Notas: El indicador fue construido con la última información disponible proporcionada por las entidades federativas.	
[1] Las y los magistrados que conforman la Sala mixta que atienden las materias Civil, Mercantil y Familiar, se reportaron en la materia Civil. Las y los magistrados que fueron reportados en la materia Penal, conocen también de los asuntos de la materia de Justicia para Adolescentes.	
[2] Las y los magistrados se reportaron en el rubro "otros" con el fin de no duplicar datos, ya que conocen indistintamente asuntos de todas las materias.	
[3] En el rubro "otros", se contempló además a cinco visitadores y visitadoras.	
[4] Se incluye en el rubro "otros" a las y los magistrados que integran la Sala Constitucional; sin embargo, no se contemplaron en el total, ya que son bifuncionales y atienden asuntos tanto en su Sala de origen como los derivados de la Sala Constitucional.	
[5] Las y los magistrados reportados en materia Civil, conocen además los asuntos de las materias Mercantil y Familiar.	
[6] En la materia Penal, fueron considerados cuatro magistrados que tienen competencia tanto en el sistema tradicional como en el sistema oral.	
[7] En el rubro "otros", se reportaron a los magistrados que atienden las materias Civil, Mercantil, Familiar y Penal.	
[8] Fueron reportados en el rubro "otros", las y los magistrados que integran la Sala Civil- Familiar que atienden las materias Civil, Familiar y Mercantil, las y los magistrados que integran la Sala Penal y Especializada en impartición de Justicia para Adolescentes que conocen indistintamente las materias Penal, Ejecución de Sentencias y de Justicia para Adolescentes; además del Magistrado Presidente.	
[9] Las y los magistrados civiles, conocen también de la materia Familiar. Un magistrado y tres magistradas que fueron contemplados en la materia Penal, son mixtos y conocen temas de la materia Mercantil.	
* Se contempla a las y los magistrados en: salas mixtas, sala contenciosa-administrativa, titulares de Sala Unitaria Administrativa y/o magistrados y magistradas supernumerarios.	N.A.

1.2.17	Tipo de indicador	Nombre del indicador																	
		Contexto		Número de las y los magistrados por materia y sexo en los TSJ de las EFM															

### Número de las y los magistrados por materia y sexo en los TSJ de las EFM, 2020

EFM	2020																	
	Civil		Familiar		Justicia para Adolescentes		Penal		Otros*		Total							
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ciudad de México [3]	18	12	8	7	2	4	20	7	4	3	48	30						
Estado de México	12	5	2	5	1	0	14	5	0	0	29	15						
Veracruz de Ignacio de la Llave [10]	3	3	3	3	0	0	2	7	7	7	15	20						
Jalisco	11	7	0	0	3	0	8	4	0	0	22	11						
Chihuahua	8	3	2	3	1	0	8	5	0	0	19	11						
Chiapas	6	7	0	0	1	1	5	1	2	2	14	11						
Oaxaca	3	2	2	1	0	0	14	3	0	0	19	6						
Coahuila de Zaragoza	3	2	0	0	1	0	4	1	12	1	20	4						
Puebla [4]	9	3	0	0	0	1	8	1	0	0	17	5						
Guerrero	2	1	1	1	0	2	11	2	1	0	15	6						
Durango	4	2	0	0	0	1	5	4	4	0	13	7						
Guanajuato	4	6	0	0	0	0	7	3	0	0	11	9						
Sonora [8]	0	0	0	0	1	0	0	0	0	13	5	14	5					
Tabasco	4	2	0	0	1	0	7	5	0	0	12	7						
Sinaloa [7]	1	2	1	0	0	0	6	4	3	1	11	7						
Nayarit	2	1	0	0	0	0	3	0	9	2	14	3						
Baja California	4	5	0	0	1	0	3	3	0	0	8	8						
Campeche	2	1	0	0	1	0	2	1	5	4	10	6						
Michoacán de Ocampo	6	2	0	0	0	0	7	1	0	0	13	3						
Hidalgo [4]	4	5	0	0	1	0	1	4	0	0	6	9						
Morelos[5]	0	0	0	0	0	0	0	0	9	6	9	6						
Nuevo León	5	0	0	3	0	0	6	1	0	0	11	4						
San Luis Potosí	2	4	0	0	0	0	4	2	1	2	7	8						
Zacatecas	1	5	0	0	0	1	5	1	0	0	6	7						
Querétaro [6]	3	2	1	2	0	0	2	1	1	0	7	5						
Quintana Roo	3	1	1	1	0	0	3	1	1	0	8	3						
Aguascalientes	2	1	0	0	0	0	3	1	3	0	8	2						
Colima [2]	3	0	0	0	0	0	4	2	1	0	8	2						
Tamaulipas	6	0	0	0	0	0	4	0	0	0	10	0						
Yucatán [11]	1	2	0	0	1	0	3	3	0	0	5	5						
Baja California Sur [1]	1	1	0	0	1	0	2	0	2	0	6	1						
Tlaxcala [9]	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	3						
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>87</b>	<b>21</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>171</b>	<b>73</b>	<b>82</b>	<b>36</b>	<b>419</b>	<b>229</b>						

### Descripción

La proporción de hombres de las personas impartidoras de justicia en segunda instancia de los tribunales de las EFM, superó al de las mujeres: el primero de ellos alcanzó el 65% y el segundo, el 35%.

En las materias Civil, Justicia para Adolescentes y Penal, la proporción de magistrados fue mayor al de las magistradas [60%, 62% y 70%, respectivamente]. Sólo en la materia Familiar, la proporción de magistradas en mayor al de los magistrados [55%-45%, respectivamente].

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Nacional.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Las y los magistrados de los TSJ de las EFM.</p> <p><b>Desagregación:</b> Materia y sexo.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2020.</p> <p><b>Notas:</b> [1] Las y los magistrados reportados en la materia Civil, atienden también las materias Mercantil y Familiar. Desde el año 2018, en la Sala de Justicia para Adolescentes, dejaron de recibir asuntos nuevos pertenecientes a la materia en el Sistema Tradicional.</p> <p>[2] Los magistrados que conforman la Sala mixta que atienden las materias Civil, Mercantil y Familiar, se reportaron en la materia Civil. Las y los magistrados que fueron reportados en la materia Penal, conocen también de los asuntos de la materia de Justicia para Adolescentes.</p> <p>[3] Se incluye en el rubro "otros" a las y los magistrados que integran la Sala Constitucional; sin embargo, no se contemplaron en el total, ya que son bifuncionales y atienden asuntos tanto en su Sala de origen como los derivados de la Sala Constitucional.</p> <p>[4] Las y los magistrados reportados en la materia Civil, conocen además los asuntos de las materias Mercantil y Familiar.</p> <p>[5] Las y los magistrados se reportaron en el rubro "otros" con el fin de no duplicar datos, ya que conocen indistintamente asuntos de todas las materias.</p> <p>[6] Al cierre del año 2020, se contaba con una plaza disponible de Magistrado.</p> <p>[7] El magistrado reportado en la materia Familiar, desahoga también los asuntos de la materia de Justicia para Adolescentes. En la materia Penal, fueron considerados cuatro magistradas y magistrados que tienen competencia tanto en el sistema tradicional como en el sistema oral.</p> <p>[8] En el rubro "otros", se reportaron a los magistrados que atienden las materias Civil, Mercantil, Familiar y Penal.</p> <p>[9] Fueron reportados en el rubro "otros", las y los magistrados que integran la Sala Civil- Familiar que atienden las materias Civil, Familiar y Mercantil, las y los magistrados que integran la Sala Penal y Especializada en impartición de Justicia para Adolescentes que conocen indistintamente las materias Penal, Ejecución de Sentencias y de Justicia para Adolescentes; además del Magistrado Presidente.</p> <p>[10] En el rubro "otros", se contempló a cinco visitadoras y visitadoras, así como a 2 consejeras y consejeros.</p> <p>[11] Las y los magistrados civiles, conocen también de la materia Familiar. Un magistrado y tres magistradas que fueron contemplados en la materia Penal, son mixtos y conocen temas de la materia Mercantil.</p> <p>* Se contempla a las y los magistrados en: salas mixtas, sala contenciosa-administrativa, Sala Regional, Tribunales Distritales, Tribunales de Conciliación y Arbitraje, titulares de Sala Unitaria Administrativa y/o magistrados y magistradas supernumerarios.</p>	N.A.

1.2.18

Tipo de indicador	Nombre del indicador					
	Contexto			Número de personas que laboran en los TSJ de las EFM, por sexo		

### Número de personas que laboran en los TSJ de las EFM, por sexo, 2019-2020

EFM	2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ciudad de México	4,727	5,762	10,489	4,589	5,656	10,245
Estado de México	2,926	2,149	5,075	1,952	2,820	4,772
Guanajuato	1,032	2,007	3,039	1,092	2,032	3,124
Chihuahua	1,033	1,670	2,703	1,192	1,899	3,091
Sonora	683	1,275	1,958	722	1,308	2,030
Michoacán de Ocampo	562	1,002	1,564	752	1,223	1,975
Tabasco	309	724	1,033	693	1,211	1,904
Puebla	562	1,020	1,582	651	1,157	1,808
Chiapas	556	863	1,419	701	1,076	1,777
Coahuila de Zaragoza	583	1,052	1,635	590	1,068	1,658
Tamaulipas	577	866	1,443	612	863	1,475
San Luis Potosí	499	922	1,421	502	937	1,439
Hidalgo	391	968	1,359	421	1,010	1,431
Sinaloa	426	807	1,233	446	868	1,314
Guerrero	404	904	1,308	400	898	1,298
Querétaro	452	885	1,337	412	838	1,250
Baja California	n.d.	n.d.	n.d.	335	843	1,178
Morelos	346	657	1,003	329	670	999
Zacatecas	605	354	959	365	606	971
Aguascalientes	342	559	901	354	573	927
Jalisco	n.d.	n.d.	n.d.	322	466	788
Nuevo León	168	191	359	295	463	758
Durango	24	120	144	205	509	714
Tlaxcala	225	381	606	259	388	647
Quintana Roo	n.d.	n.d.	n.d.	180	396	576
Baja California Sur	149	339	488	163	356	519
Veracruz de Ignacio de la Llave	153	279	432	190	278	468
Colima	160	264	424	161	264	425
Oaxaca	116	225	341	75	197	272
Yucatán	102	157	259	107	158	265
Campeche	34	106	140	40	102	142
Nayarit	281	624	905	35	104	139
<b>Total</b>	<b>18,427</b>	<b>27,132</b>	<b>45,559</b>	<b>19,142</b>	<b>31,237</b>	<b>50,379</b>

### Descripción

En 2019, el número total de personas que laboraron en los Tribunales Superiores de Justicia de las 32 entidades federativas fue de 45 mil 559; de ellas el 40.4 eran hombres y el 59.6 mujeres. Las únicas entidades con mayor proporción de hombres fue Zacatecas y el Estado de México: 63.1% y 57.7%, respectivamente. Mientras que para 2020, del total de personas que laboraron en los Tribunales Superiores de Justicia fue de 50 mil 379; de ellas el 38% eran hombres y el 62% mujeres.

En 2020, las entidades que reportaron el mayor número de personal fueron la Ciudad de México [10,245] y el Estado de México [4,772], caso contrario en los estados de Nayarit y Campeche, que reportaron 139 y 142 respectivamente.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: Personal de los TSJ de las EFM.	N.A.
Desagregación: EFM y sexo.	
Periodo de reporte: 2019-2020.	

### 1.3 Indicadores del CJCDMX

1.3.1	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de personas que laboran en el CJCDMX desagregado por área

#### Número de personas que laboran en el CJCDMX desagregado por área, 2015-2020

Área	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Presidencia	21	19	19	19	20	20
Ponencias*	108	106	106	105	100	104
Comisión de Administración y Presupuesto**	9	9	9	9	9	9
Comisión de Disciplina Judicial	19	19	19	19	18	19
Secretaría General	25	25	25	25	25	25
Unidad de Transparencia	7	7	7	7	7	7
Dirección de Enlace Administrativo	60	60	60	60	58	60
Visitaduría Judicial	28	28	28	28	28	28
Contraloría	36	36	36	36	36	36
Dirección de Protección Civil	16	16	16	15	15	15
<b>Total</b>	<b>329</b>	<b>325</b>	<b>325</b>	<b>323</b>	<b>316</b>	<b>323</b>

#### Descripción

El personal que laboró en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México [CJCDMX], en el año 2020, ascendió a 323 personas y, de ellas, poco más de la mitad estuvo adscrita a las ponencias y a la Dirección de Enlace Administrativo.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Dirección de Enlace Administrativo del CJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Personal del CJCDMX.</p> <p><b>Desagregación:</b> Área.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2015-2020.</p> <p><b>Notas:</b> La información de 2015 a 2020 es con corte al 31 de diciembre de cada año. Las cifras incluyen a las y los consejeros de cada Ponencia.</p> <p>*A partir de 2019, cambió el nombre de Ponencias por Consejerías.</p>	N.A

1.3.2	Tipo de indicador	Nombre del indicador		
		Número de personas que laboran en los consejos de la judicatura de los TSJ de las EFM		

### Número de personas que laboran en los consejos de la judicatura de los TSJ de las EFM, 2019-2020

EFM	2019	2020
Jalisco	n.d.	2,321
Oaxaca	2,032	2,166
Nuevo León	1,952	1,519
Quintana Roo	n.d.	976
Yucatán	870	909
Chiapas	890	660
Campeche	557	551
Baja California	n.d.	513
Hidalgo	453	501
Veracruz de Ignacio de la Llave	445	493
Morelos	433	492
Guerrero	393	401
Durango	867	377
Puebla	18	338
Ciudad de México	316	323
Baja California Sur	181	188
Nayarit	10	188
San Luis Potosí	160	160
Guanajuato	32	39
Tabasco	39	30
Chihuahua	29	26
Michoacán de Ocampo	391	25
Tlaxcala	18	22
Estado de México	29	21
Coahuila de Zaragoza	23	19
Tamaulipas	19	19
Querétaro	6	5
Aguascalientes	2	2
<b>Total</b>	<b>10,165</b>	<b>13,284</b>

### Descripción

En el año 2019, de las entidades federativas que contaron con un Consejo de la Judicatura o Consejo del Poder Judicial, reportaron un total de 10,165 personas servidoras públicas adscritas a dichos órganos administrativos, mientras que para 2020, la cifra fue de 13,284. Para 2020, las entidades de Jalisco, Oaxaca y Nuevo León, fueron las que concentraron el mayor número de personal.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.	
<b>Periodicidad:</b> Anual.	
<b>Cobertura:</b> Nacional.	
<b>Unidad de observación:</b> Número de personas que laboran en los Consejos de la Judicatura o Consejo del Poder Judicial.	
<b>Desagregación:</b> EFM.	
<b>Periodo de reporte:</b> 2019-2020.	
<b>Notas:</b> Sólo fueron considerados los Tribunales de las EFM en los que existe Consejo de la Judicatura, por lo que han quedado exceptuados los estados de Colima, Sonora y Zacatecas.	
En el caso de Sinaloa que sí cuenta con Consejo de la Judicatura, señaló que no tiene personal asignado exclusivamente a dicho órgano.	N.A.
[1] Mediante Decreto 2599 publicado el 15 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 5578, en el Estado de Morelos, deja de existir la figura del Consejo de la Judicatura, quedando una Comisión de Vigilancia y Disciplina. Las personas que laboran en la mencionada Comisión, fueron las reportadas en este indicador.	
<b>n.d.</b> = No disponible.	

1.3.3	Tipo de indicador	Nombre del indicador					
	Contexto	Número de las y los consejeros en los TSJ de las EFM, por sexo					

### Número de las y los consejeros en los TSJ de las EFM, por sexo, 2019-2020

EFM	2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Aguascalientes	5	1	6	6	1	7
Baja California	n.d.	n.d.	n.d.	2	5	7
Sonora	6	1	7	5	2	7
Coahuila de Zaragoza	6	1	7	6	0	6
Estado de México	5	1	6	4	2	6
Baja California Sur	4	1	5	4	1	5
Campeche [1]	1	1	2	3	2	5
Chihuahua	4	1	5	4	1	5
Hidalgo	3	2	5	3	2	5
Jalisco	n.d.	n.d.	n.d.	3	2	5
Nayarit	1	1	2	3	2	5
Oaxaca	3	1	4	4	1	5
Tabasco	1	3	4	2	3	5
Tamaulipas	3	0	3	4	1	5
Durango	3	2	5	3	1	4
Michoacán de Ocampo	3	0	3	3	1	4
Nuevo León	4	0	4	4	0	4
Querétaro	4	1	5	4	0	4
Quintana Roo	n.d.	n.d.	n.d.	1	3	4
San Luis Potosí	3	1	4	3	1	4
Sinaloa	3	1	4	3	1	4
Veracruz de Ignacio de la Llave	2	2	4	2	2	4
Yucatán	2	2	4	2	2	4
Ciudad de México	2	2	4	2	2	4
Guanajuato	2	1	3	2	1	3
Morelos	n.d.	n.d.	n.d.	2	1	3
Tlaxcala [3]	1	3	4	1	2	3
Chiapas	1	3	4	0	2	2
Guerrero	2	0	2	2	0	2
Puebla	2	0	2	2	0	2
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>32</b>	<b>108</b>	<b>89</b>	<b>44</b>	<b>133</b>

### Descripción

Tanto para el año 2019 como 2020, el máximo número de consejeros fue de 7 y el mínimo de 2. El número total de consejeros y consejeras en los poderes judiciales del país ascendió para 2019 a 108, de los cuales el 70% eran hombres y el 30% mujeres, siendo que para 2020, el total ascendió a 133, de los cuales el 67% eran hombres y el 33% mujeres.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.	
<b>Periodicidad:</b> Anual.	
<b>Cobertura:</b> Nacional.	
<b>Unidad de observación:</b> Consejeros/as.	
<b>Desagregación:</b> EFM y sexo.	
<b>Periodo de reporte:</b> 2019-2020.	
<b>Notas:</b> Sólo fueron considerados los Tribunales de las EFM en los que existe Consejo de la Judicatura, por lo que han quedado exceptuados los estados de Colima y Zacatecas.	
[1] En 2019, el Consejo de la Judicatura se integró por cinco consejeros, de los cuales 3 son Magistrados del Poder Judicial, de conformidad con el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche.	N.A.
[2] Mediante Decreto 2599 publicado el 15 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 5578, en el Estado de Morelos, deja de existir la figura del Consejo de la Judicatura, quedando una Comisión de Vigilancia y Disciplina.	
[3] A cierre de 2020, el estado de Tlaxcala no designó a su Consejero representante, razón por la cual se encuentra vacante la plaza.	
<b>n.d.</b> = No disponible.	
<b>n.a.</b> = No aplica [No existe el dato].	

1.3.4	Tipo de indicador	Nombre del indicador
		Número de quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX por materia

**Número de quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX por materia, 2015-2020**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Civil	201	207	191	210	250	177
Penal	41	34	43	53	52	66
Familiar	217	234	254	304	453	211
Adolescentes	0	2	1	2	1	0
Otros	119	104	68	98	70	15
<b>Total</b>	<b>578</b>	<b>581</b>	<b>557</b>	<b>667</b>	<b>826</b>	<b>469</b>

**Descripción**

Otro tipo de quejas son las que se interponen ante la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México contra personal jurisdiccional o administrativo y que se fundamentan en una falta de carácter administrativo.

En 2020, el 45% de las quejas se registraron en materia Familiar, el 37.7% en la materia Civil y el 14.1% en la materia Penal.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX. <b>Periodicidad:</b> Mensual. <b>Cobertura:</b> Ciudad de México. <b>Unidad de observación:</b> Quejas. <b>Desagregación:</b> Materia. <b>Periodo de reporte:</b> 2015-2020.	N.A.

1.3.5	Tipo de indicador	Nombre del indicador					
		Número de personas servidoras públicas involucradas en las quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX, por tipo de cargo					

**Número de personas servidoras públicas involucradas en las quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX, por tipo de cargo, 2015-2020**

Cargo de las personas servidoras públicas implicadas en quejas	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Magistrados/das	23	13	26	30	32	23
Jueces/zas	364	425	339	415	432	373
Juez/a por ministerio de ley	0	6	7	10	8	10
Secretarios/as de acuerdos	197	204	166	204	257	162
Secretarios/as actuarios	59	67	43	52	59	25
Secretarios/as proyectistas	0	3	16	27	0	0
Secretarios/as conciliadores	10	4	11	9	11	12
Director/a de área	0	1	12	4	7	9
Administrativos	41	34	45	24	12	8
Pasante de derecho	2	1	6	4	0	0
Otros	131	87	36	73	53	24
<b>Total</b>	<b>827</b>	<b>845</b>	<b>707</b>	<b>852</b>	<b>871</b>	<b>646</b>

**Descripción**

En el periodo de 2015 a 2019, el número de funcionarios implicados en las quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial tuvo un incremento promedio anual de 2.1.

Para 2020, el 82.8% de las quejas fueron interpuestas contra jueces/zas y secretarios/as de acuerdos.

Metadato	Fórmula
<b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX.	
<b>Periodicidad:</b> Mensual.	
<b>Cobertura:</b> Ciudad de México.	
<b>Unidad de observación:</b> Quejas.	N.A.
<b>Desagregación:</b> Cargo de la persona servidora pública contra la que se interpuso la queja.	
<b>Periodo de reporte:</b> 2015-2020.	
<b>Nota:</b> Queja es la comunicación que cualquier persona hace a la CNDH, a la CDHCM o al TSJPJCDMX [en este último a través de la DEOCDH y/o la CDJ], para denunciar alguna irregularidad. Una queja puede involucrar a más de una persona.	

1.3.6	Tipo de indicador	Nombre del indicador
		Número de sanciones disciplinarias emitidas por el CJCDMX contra las y los jueces, por materia

**Número de sanciones disciplinarias emitidas por el CJCDMX contra las y los jueces, por materia, 2015-2020**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Civil	8	2	0	0	3	1
Penal	5	1	0	0	0	0
Familiar	2	2	0	0	1	0
Adolescentes	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

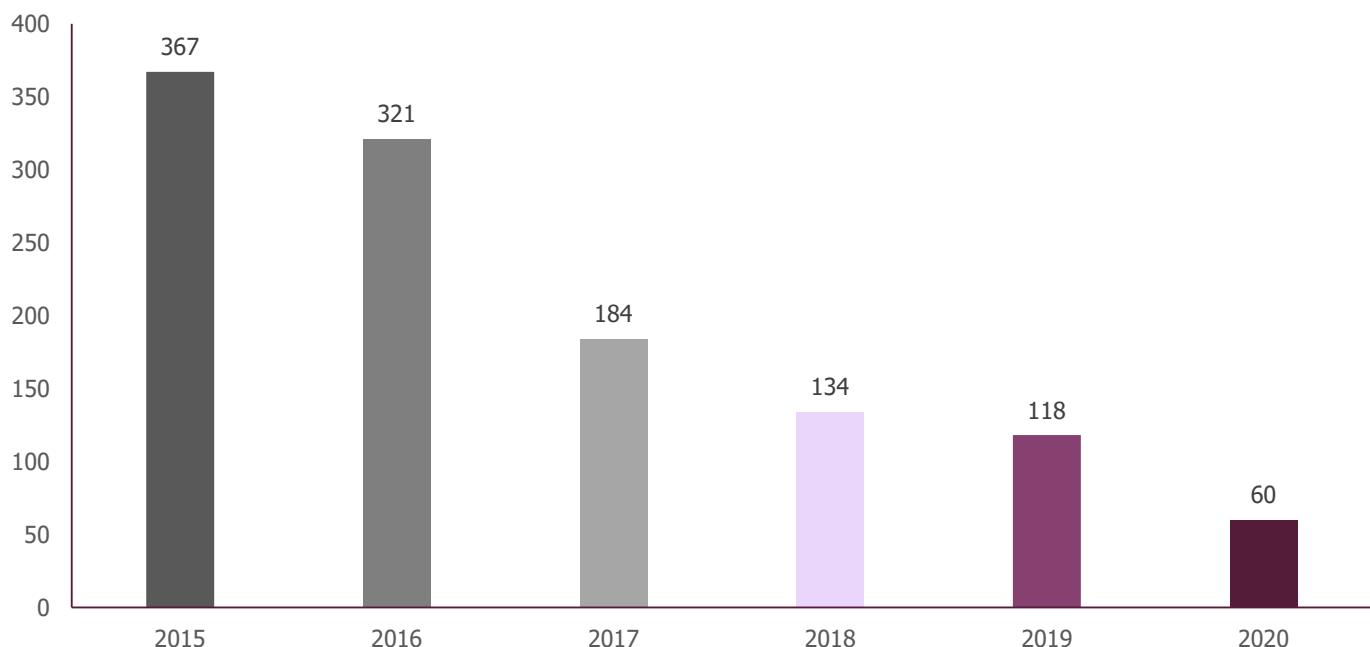
**Descripción**

Luego de que en 2017 y 2018 no se determinaron sanciones disciplinarias en contra de las y los jueces; en 2019, se sancionó a tres de la materia civil y uno de la familiar, mientras que en 2020, sólo a uno de la materia Civil.

Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Sanciones disciplinarias contra las y los jueces.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2015-2020.</p> <p><b>Nota:</b> Las cifras que se presentan corresponden a las sanciones dictadas en primera instancia; estas resoluciones pueden ser modificadas en segunda instancia mediante la interposición del recurso de inconformidad.</p>	N.A.

1.3.7	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de audiencias celebradas en los procesos disciplinarios de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX

**Número de audiencias celebradas en los procesos disciplinarios de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX, 2015-2020**



Descripción	
Metadato	Fórmula
<p><b>Fuente:</b> Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX.</p> <p><b>Periodicidad:</b> Mensual.</p> <p><b>Cobertura:</b> Ciudad de México.</p> <p><b>Unidad de observación:</b> Audiencias.</p> <p><b>Periodo de reporte:</b> 2015-2020.</p>	N.A.